

# AAU

AMERICAN ANDRAGOGY  
UNIVERSITY



# LAS FINANZAS Y EL PODER



El simbolismo del dólar es claramente visible. Obsérvese la estrella formada a su vez por estrellas que se halla sobre el escudo de los Estados Unidos, así como el simbolismo de la izquierda, pirámide y triángulo con la sugerente inscripción “Nuevo Orden de los Siglos” Trascipción de la 5ª edición.

\* \* \*

*“Permitidme fabricar y controlar el dinero de una nación, y ya no me importa quienes sean sus gobernantes”. Rothschild*

*“Me temo que al hombre de la calle no le gustará saber que los bancos pueden crear y de hecho crean dinero. El volumen de dinero en existencia varía solamente con la acción de los bancos aumentando y reduciendo sus préstamos. Cada préstamo o cuenta en descubierto crea dinero. Y los que controlan el crédito de una nación, dirigen la política de su gobierno y tienen en sus manos el destino del pueblo”. Reginald McKenna, miembro de la Cámara de los Comunes; discurso en el Midland Bank, enero 1924.*

*“Poder inmenso y despótica dominación económica están concentrados en manos de unos pocos. Este poder deviene particularmente irresistible cuando es ejercido por los que, controlando el dinero, gobiernan el crédito y determinan su concesión. Ellos suministran, por así decirlo, la sangre de todo el cuerpo económico, y la retiran cuando les conviene: como si estuviera en sus manos el alma de la producción de manera que nadie ose respirar contra su voluntad” S.S. Pío XI, “Quadragesimo Anno”.*

En el mundo civilizado hay suficientes primeras materias, trabajo, maquinaria, mano de obra especializada, conocimientos científicos y tecnológicos y, en general, riqueza suficiente para alimentar –más aún sobrealimentar- a sus habitantes. No obstante, en ese mundo civilizado se

producen, regularmente, cíclicamente, crisis “económicas”, paro obrero y su corolario: el hambre. La ciencia económica ortodoxa explica este fenómeno de los ciclos de prosperidad y crisis hablándonos de prosperidad ficticia y de exceso de producción, y llega a la insólita conclusión de que es lógico y natural que las gentes se mueran de hambre y miseria al lado de stocks desbordantes. Particularmente he llegado a la conclusión, de que la llamada ciencia económica moderna representa un fenómeno similar al de la pintura que los barbudos intelectuales “hippies” llaman ultramoderna y los arqueólogos antiquísima. Es decir, que es un gigantesco “bluff” que casi nadie osa denunciar por temor a pasar por indocumentado, retrógrado, etc., ante la masa conformista reverenciadora de las ideas establecidas.

Por que, dígase lo que se quiera, no es natural –luego no es posible- que la gente se muera de hambre y miseria por haber producido demasiados bienes de consumo.

### El Código Penal Español

–y, con él, todos los códigos penales del mundo- castigan con penas que pueden llegar hasta la reclusión a perpetuidad a los falsificadores de moneda. Osamos suponer que tan drástica sanción no la imponen los legisladores para castigar al falsario que al introducir sus falsos billetes en el mercado obtiene por ellos bienes y servicios, sin trabajar; sino, sobre todo, por que al aumentar artificiosamente la masa de dinero circulante, roba, indirectamente, a todos y cada uno de sus compatriotas. La razón es simple: cuanto más dinero existe, en una situación dada, menos valor tiene. Si una organización de falsificadores en gran escala consiguiera, por ejemplo, llegar a imprimir tantos billetes falsos como billetes legales existieran en el mercado, cada persona se encontraría con que su dinero valía, exactamente la mitad de lo que valía antes de que la organización falsaria en cuestión iniciara sus actividades.

Los falsificadores son auténticos ladrones, puesto que al lanzar moneda nueva, que se supone legal, al mercado, toman para sí una parte del valor del dinero de sus compatriotas, los cuales deben pagar forzosamente por las mercancías y servicios que dichos falsificadores compran.

En realidad, cualquier lanzamiento de dinero nuevo al mercado –hágalo quién lo haga- disminuye el valor del dinero en circulación. Los propietarios del dinero en circulación antes del lanzamiento o emisión de dinero nuevo sufren una pérdida evidente; y se aperciben de tal pérdida al comprobar que los precios han subido y que, por vía de consecuencia, su dinero vale menos.

¿Cuándo se produce un lanzamiento de dinero nuevo? En otros tiempos el dinero era emitido exclusivamente por los Estados, y su creación se producía a medida que las necesidades se hacían sentir; como la función del dinero no es otra que la de facilitar el pago o intercambio de bienes y servicios, la masa de dinero circulante era relativamente estable en una situación económica dada. A veces, el Estado hacía una emisión de dinero, que se utilizaba para el pago de trabajos y servicios públicos, la instrucción popular, las instituciones sanitarias estatales, la higiene pública, el Ejército y la Policía, el funcionariado, etc. Con la creación de este dinero nuevo por el estado, el público –los poseedores del dinero- sufría una pérdida en el valor del mismo (recordemos que cuanto más dinero hay en el mercado, menos valor tiene y más suben los precios), pero esa pérdida quedaba compensada, por lo menos en gran parte,

por los beneficios directa o indirectamente reportados a la comunidad por los servicios y trabajos públicos efectuados por el Estado.

Esto era en otros tiempos...por que, en la actualidad, prácticamente todos los estados han abdicado su facultad soberana de crear o emitir dinero, en favor de individuos o instituciones privadas que son las que emiten “legalmente” la inmensa mayoría de la masa circulante de dinero, hasta el extremo de poderse afirmar, sin hipérbole, que no menos de las nueve décimas partes del dinero hoy en circulación en cualquier estado, es dinero falso. Si el calificativo choca demasiado, podemos decir, que es dinero “abstracto”. Con dos agravantes: los falsificadores chapados a la antigua debían ser unos imitadores con categorías de artistas, y corrían grandes riesgos personales; los modernos falsificadores, crean dinero de un simple plumazo, con un asiento en un libro contable, cargan un interés sobre tal “dinero”, y todo ello sin riesgo alguno; más aún, con el respeto y la consideración distinguida del rebaño de ciudadanos destinados a ser aniquilados.

Los banqueros operaban ya en Europa a principios del siglo XVII, antes de que existiera lo que se llama, con eufemismo, el “sistema bancario”. Los poseedores de oro y plata, lo entregaban para su custodia, a un banquero que los guardaba en una caja fuerte. El banquero no era más que el guardián de los ahorros de sus convecinos, y, a cambio de la seguridad que ofrecía como custodio del oro y plata ajenos, cargaba un pequeño interés. El banquero, naturalmente, entregaba a sus clientes, un recibo por su dinero. Si un señor depositaba mil reales de oro en una caja fuerte del banco, el banquero le entregaba un recibo de mil reales. Si el impositor, más tarde, iba a buscar su dinero al banco, éste se lo devolvía (previa deducción del interés legal de la época como guardián del oro) y el recibo era destruido. Dicho recibo – documento intachable sobre el que se iba a edificar el mayor timo que los siglos han visto y verán, no era, en realidad, más que una promesa de pagar, firmada por el propietario de una caja fuerte. Dichas “promesas de pagar” eran transferibles y se convirtieron, de hecho en dinero.

Esto era perfectamente lógico y conveniente, toda vez que era mucho más cómodo y factible usar un pedazo de papel, que llevar continuamente encima de sí bolsas de oro y plata. Dichos pedazos de papel, dichas “promesas de pagar” se usaban, de hecho, como dinero, partiendo del supuesto de que dinero es cualquier cosa por la cual entreguen mercancías, se rindan servicios o se paguen deudas.

La experiencia diaria enseñó a los banqueros un hecho curioso. Se apercebieron de que muy raramente sus impositores les devolvían sus recibos (sus “promesas de pagar” pidiendo a cambio su oro. Por regla general –que ha permanecido invariable hasta nuestros días- los impositores retiraban, como promedio, un diez por ciento del montante total de sus imposiciones. Un señor que depositaba por ejemplo, en un banco, mil reales de oro u otro cualquier metal de curso monetario legal, como la plata, retiraba, como promedio, cien reales para su manutención y sus gastos ordinarios, y dejaba los otros novecientos en el banco. En otras palabras, si un banquero que guardaba depósitos por valor de un millón de reales, perdía, le robaban o se gastaba novecientos mil, todavía le quedaban los cien mil que le eran necesarios para hacer frente a las demandas normales de sus impositores.

En consecuencia, los banqueros empezaron a poner en circulación, decuplicándolos, más recibos, más “promesas de pagar” oro que el que realmente poseían; es decir, prestaron esas “promesas” cobrando por ello un interés. No se debe olvidar, ni por un momento, que los banqueros prestaban, y continúan prestando, algo que ellos no tienen, ni en calidad de propietarios, ni en la de poseedores; o, como máximo, en esa segunda calidad, en un diez por ciento del total por ellos “prestado”. Más aún, como garantía de la buena fe de los propietarios los banqueros exigieron, contra sus préstamos, los títulos de propiedad de casas, fábricas, fincas, cosechas, de aquellos; de manera que si un préstamo (aumentado por sus intereses acumulados) no era devuelto en un determinado plazo, el banquero entraría en posesión de las mismas.

Aquí un inciso. Llamamos la atención sobre el hecho de que el banquero no prestaba, ni presta, dinero, sino simplemente, una promesa de pagarlo. El hecho de que, por tales promesas se dieran bienes y servicios, es decir, se utilizaran como dinero, no alteraba en absoluto el hecho de que no era dinero, sino, simplemente, una promesa de pagar dinero y nada más que eso; con el agravante de que tales promesas carecían de respaldo legal en oro y plata. Promesas creadas “ex nihilo” (Nota del editor: de la nada) y dejando un suculento interés.

Se ha definido el préstamo como un intercambio de deudas. El prestador –el banquero- toma la garantía (títulos de propiedad de una casa o fábrica, por ejemplo) y se la debe al prestatario. Este, a su vez, toma las “promesas de pagar”, o el crédito, como se llama, y le debe esa suma de dinero, más sus intereses, al prestador. En realidad lo que ha ocurrido es un intercambio de promesas. La promesa del banquero de pagarle a su cliente, contra la promesa de éste de devolver el dinero con sus intereses. El cliente da, como garantía, los títulos de propiedad de su casa o fábrica. El banquero no da nada. Se objetará que el banquero presta dinero y que éste es su propia garantía. Esto no es cierto. El banquero no presta dinero, ha puesto en circulación “promesas de pagar dinero” –que es lo que en realidad ha prestado-, representando diez veces más dinero que el que tiene, y el que tiene diez no puede, ni podrá jamás, prestar cien. En otras palabras, mientras los bancos disponen contra la comunidad de garantías representando una riqueza real, tal como son casas, fábricas, fincas, cosechas, etc., la comunidad no dispone, contra los bancos, de ninguna garantía. La menor tentativa hecha por los acreedores de un banco para ejercitar sus “garantías” contra éste, ponen de manifiesto que éstos, de hecho, no tienen sustancia alguna. Si tales acreedores le “aprietan demasiado las clavijas” al banco, son castigados perdiendo todos sus ahorros. El banco cierra sus puertas poniendo de manifiesto que sus “promesas de pagar” son falsas promesas...a menos que el Gobierno no acuda en su ayuda con una moratoria...moratoria cuyas consecuencias, representarán, al fin y a la postre, que la comunidad en bloque deberá pagar para cubrir las falsas promesas del banquero.

Pero esto es adelantarnos a los acontecimientos. Volvamos al período durante el cual banquero está prestando su crédito (“promesas de pagar”) a sus conciudadanos. Supongamos que sus impositores han depositado en su banco cien millones de pesetas. El banquero ha abierto créditos por mil millones, entregando talonarios de cheques a sus clientes. Estos cheques, que serán utilizados para las futuras transacciones representan un dinero creado, de un simple plumazo, en los libros del banco; hacen exactamente el mismo papel que la moneda falsa, pues aumentan el poder de compra y, por vía de

consecuencia, hacen subir los precios y devalúan el dinero que existía antes de que el banquero iniciara sus operaciones. En otros términos: al crear dinero nuevo, el banquero, igual que un vulgar falsificador, ha robado un poco a cada uno de sus conciudadanos y ha obtenido interés sobre el “dinero” robado.

De momento el sistema parece dar resultado. La euforia general disimula el robo colectivo que se ha producido. Los prestatarios han podido desarrollar nueva riqueza, el comercio está en su apogeo y se ha llegado al pleno empleo. Cada vez que un préstamo es devuelto –con sus intereses acumulados- el banco se apresura a prestarlo de nuevo. Los mil millones de “dinero” arrojado al mercado han ocasionado el clásico “boom”. Los precios suben en vertical, mientras toda clase de productos se ofrecen a la venta. Pero esta subida de precios continúa sólo en caso de que continúen los préstamos. Cada vez que el banquero deja de hacer préstamos – es decir, de crear “dinero”- los precios dejan de subir. Y al dejar de subir los precios los negocios se hundén. La posibilidad de continuar haciendo más y mayores beneficios en un mercado alcista, ha desaparecido, por que ahora el banquero empieza a verse en dificultades. En efecto, él ha prestado sus “promesas de pagar” –o, si se quiere, ha abierto créditos- por mil millones de pesetas. Con el dinero efectivo, líquido, que tiene en caja, le queda justo para atender a las demandas normales de sus clientes. Cualquier demanda extraordinaria de fondos puede dejarle en descubierto. Cada crédito que él ha abierto, representado por cheques, así como cada recibo que él ha extendido a sus impositores, representan promesas de pagar oro y plata (hoy en día papel moneda tónder del estado). En consecuencia tanto sus impositores como sus prestatarios – deudores y acreedores- pueden exigir oro y plata (o billetes de banco), por sus recibos. Todos están persuadidos de que lo que el banquero les “presta” es oro y plata (o billetes emitidos por el Estado) y que sólo se utilizan los talonarios de cheques por razones de comodidad y agilidad. Pero el banquero sabe, mejor que nadie, que esto no es así. É sabe perfectamente, que ha prestado algo que no tiene, y que su curioso negocio depende de la confianza que sus clientes tienen en él; es decir, la confianza en la aparente inter-cambiabilidad del metal y el papel (hoy día, de un cheque y el dinero por él representado). Su negocio se basa, pues, en un abuso de confianza, en una ficción que debe ser mantenida a toda costa.

En la presente situación, habiendo creado el banquero todas las “promesas de pagar” que sus reservas –es decir, diez veces del total de éstas-, debe rehusar nuevos préstamos. El mercado se resiste a ello. Los que han comprado mercancías con la esperanza de revenderlas más caras, o los que han producido bienes para venderlos a precios elevados empiezan a su vez, a encontrarse en una situación incómoda. Un nuevo fenómeno se agrega a la difícil situación que se va creando: mientras el banquero “inventaba” más y más dinero –insistamos en que el dinero es todo aquello que sirve como medio de pago- y, por consiguiente, los precios iban subiendo, el dinero cambiaba de manos con facilidad. tanto el dinero auténtico (los billetes o monedas) como, sobre todo, las célebres “promesas de pagar” del banquero (los cheques) pasan rápidamente del comprobados al vendedor, y de éste al banco, de dónde una parte se ha retirado de nuevo para pagar salarios, facturas, etc. Supongamos que el Banco X abre un crédito de diez millones de pesetas al Sr. Pérez, el cual se apresura a emplearlo en un montaje de una fábrica, y empieza a lanzar productos a un mercado alcista. El Sr. Pérez paga, con cheques, al constructor, al herrero, al calderero y al carpintero que le han

montado su fábrica. Estos especialistas tienen, a su vez, una cuenta corriente abierta en el Banco X, en la que ingresan los cheques en cuestión.

Una parte del valor representado por esos cheques ha sido retirada para pagar salarios de los obreros del constructor, del carpintero, del calderero, etc. Dicho dinero ha sido gastado en los comercios locales: en el supermercado, la carnicería, la tienda de confecciones, etc. y estos detallistas se ha apresurado a ingresarlos en sus cuentas del Banco X, en las cuales permanece hasta que es retirado más tarde para pagar a sus acreedores (sus proveedores): granjeros, molineros, fabricantes textiles, etc. Todas estas personas van abriendo cuentas corrientes en el banco X y todas estas cuentas no significan, en realidad, más que una simple declaración del valor de los cheques en posesión del titular. La dirección del Banco X sabe perfectamente que los cheques por valor de diez millones que se han prestado al Sr. Pérez, los ha gastado este señor en pagar al constructor, al calderero, al carpintero y al herrero. Las cuentas de estos caballeros arrojan unos saldos favorables, pero lo que ellos en realidad poseen son los cheques del propio Banco X, que éste había prestado al Sr. Pérez.

Imaginémonos, ahora, que la baja general de precios alarma a estos señores, que se presentan un buen día ante la ventanilla de Pagos y exigen que se les pague en dinero...pro en dinero auténtico, de verdad, en billetes oficiales, emitidos por el Estado. Y supongamos que la alarma cunde, y tal como ha ocurrido miles de veces en el transcurso de la aventura bancaria, un ejército de clientes se presenta en el banco con idénticas pretensiones...

Al hacerse estas tan sencillas como inevitables consideraciones, el banquero se apercibe de que no le basta con dejar de prestar; debe empezar a presionar a sus prestatarios para que éstos se vayan poniendo al día. La dirección del banco X llama al Sr. Pérez y le invita a que devuelva todo, o una parte sustancial, del préstamo que recibió. El Sr. Pérez, presionando a sus deudores –o mal vendiendo su stock-, logra obtener el dinero necesario para devolver el préstamo bancario. Sus deudores (clientes, detallistas, almacenistas, etc.) se presentan en el banco y retiran su dinero –en forma de cheques- y con ellos pagan al Sr. Pérez quién devuelve su préstamo al banco X, el cual hace desaparecer sus “promesas de pagar” de un simple plumazo en sus libros. Mr Frederick Soddy, economista inglés, ganador del premio Nobel en 1921, escribió, en su obra “Citadel of Chaos”:

*“El rasgo más siniestro y anti-social del dinero escritural es que no tiene existencia. Los bancos deben al público una cantidad total de dinero que no existe. Comprando y vendiendo por medio de cheques, solo se produce un cambio en el particular a quién el dinero es debido por el Banco. Mientras la cuenta de un cliente es debilitada, la de otro cliente es acreditada, y los bancos pueden continuar debiendo dicha cantidad indefinidamente.*

*El beneficio de la emisión de dinero ha procurado el capital del gran negocio bancario según existe hoy. Habiendo empezado sin nada propio, los banqueros han puesto a todo el mundo en deuda con ellos, irremisiblemente, mediante una trampa.*

*Este dinero nace cada vez que los bancos “prestan” y desaparece cada vez que el préstamo les es devuelto. De manera que si la industria trata de pagar, el dinero de la nación desaparece. Esto es lo que hace tan peligrosa a la*



*prosperidad, ya que destruye el dinero justamente cuando más necesario es, y precipita la crisis”.*

Es evidente que, cuando el banquero empezó a esparcir sus préstamos y, en consecuencia, hizo subir los precios, cada comprador se vio forzado, de hecho, a pagarle una especie de tributo, pero que cuando contrajo de nuevo sus préstamos, provocando así la baja de precios, fueron los vendedores los que tuvieron que pagarle tributo. Es un caso típico de “*si sale cara, yo gano; si sale cruz, tu pierdes*”. (1). Un caso, además, de flagrante inmoralidad, derivada del hecho de que un señor que inició sus actividades con el dinero de los demás, se convirtió, con el manejo de “dinero abstracto”, en el mayor propietario de fincas, fábricas, terrenos y dinero... pero dinero concreto, auténtico, de toda la ciudad y, a la larga, de todo el país. Con el actual sistema bancario, los banqueros pueden con sus cheques, proporcionar “poder de compra” a sus conciudadanos, y luego quitárselo, en el momento en que más necesidad tienen de él. La súbita inundación de un mercado con dinero “abstracto” –una auténtica inflación- hace subir los precios y despierta el interés general en aumentar la producción. Los mercados quedan abarrotados de toda clase de productos y, en consecuencia, hace falta muchísimo dinero para distribuirlos. (Es importantísimo tener presente que la única función del dinero es ésta: distribuir bienes y servicios). La repentina retirada del dinero, en tales circunstancias, provoca, necesariamente, una caída general de precios y, al mismo tiempo, una riada de bancarrotas... y, además, el desempleo y el hambre.

Este sistema, que constituirá la irrisión de las generaciones venideras, le da al banquero el control del nivel de precios y, como lógica consecuencia, de los salarios. El banquero tiene, prácticamente, un poder absoluto, sobre sus conciudadanos; un poder como nunca pudo imaginar el más tiránico autócrata. El poder de someter a sus exigencias a cualquiera que ose oponérseles, mediante la latente amenaza de la ruina. El moderno banquero o, más exactamente, el sistema financiero, está en disposición de arruinar a sus deudores y arrebatárselos “legalmente” su propiedad. A. N. Field pone el siguiente ejemplo:

*“Supongamos que soy un banquero y que presto mil dólares a John Smith, con la garantía de su fábrica. A continuación retiro una parte de mis otros préstamos, disminuyendo así el poder de compra en la región donde John Smith lleva su negocio. A consecuencia de esa contracción del poder de compra, de “demanda”, los precios bajarán y John Smith dejará de ganar dinero. Como él debe pagarme a mí el interés de mi préstamo, empieza a reducir personal y a instalar maquinaria que le ahorre mano de obra. Pero yo continuo reduciendo mis préstamos. Los precios continúan bajando, y, al final, John Smith se queda sin recursos. Me dice que no puede continuar pagándome los intereses. Entonces le embargo la fábrica y la pongo en venta. la mejor oferta son ochocientos dólares, de manera que me la guardo en pago de mi préstamo. Un poco más tarde empiezo a prestar de nuevo, y los precios vuelven a subir. La fábrica de John Smith tiene ahora mucho valor, pues he vuelto a aumentar –proporcionando poder de compra- la llamada “demanda” de lo que él fabricaba. De manera que vendo su negocio por cinco mil dólares y me embolso, “con toda legalidad”, cuatro mil” (2).*

Este ejemplo podrá tildarse de exagerado. En realidad, todo ejemplo, para ser aleccionador, debe ser una caricatura; pensar es exagerar, decía Goethe. Pero ilustra un hecho que se ha dado muchas veces en la práctica.

Así, en 1930, los estados Unidos de América tenían sus stocks repletos, pero les faltaba la cantidad adecuada de dinero para poder desarrollar el comercio, es decir, para hacer llegar esos productos a los consumidores. Los banqueros habían retirado deliberadamente de la circulación dieciocho mil millones de dólares, al rehusar préstamos a agricultores, comerciantes e industriales prósperos, y cancelar los ya existentes en su mayor parte. Se produjo el famoso “crack” del “Black Friday”, miles de empresas quebraron, y el treinta por ciento de los obreros se quedaron sin trabajo (3). Las mercancías sobraban, los graneros estaban llenos a rebosar –incluso debían quemarse cosechas-, la mano de obra –tanto la especializada como el peonaje- estaba disponible para el trabajo, pero faltaba “dinero”. Los bancos entraron en posesión de decenas de millares de industrias, negocios y explotaciones agrícolas. Faltaba dinero... faltaba algo que, si bien es difícil de ganar, es, en cambio, lo más fácil de “hacer”... basta la imprenta del Estado, que respalda y controla la cantidad emitida, de manera que esté en proporción con la riqueza REAL producida...No obstante, el gobierno americano no imprimió el dinero necesario. ¿Por qué?...Por que no podía, legalmente, hacerlo.

Ya que diecisiete años atrás, en 1913, el gobierno de entonces había permitido que, por un fraude parlamentario, se le arrebatara el poder de emitir la moneda del país. No ya la moneda crédito, sino la moneda ténder.

La constitución de los EEUU ponía en las manos del Congreso el derecho a crear y controlar la moneda del país. Pero, en diciembre de 1913, con la mayoría de los miembros del Congreso pasando las vacaciones de Navidad en sus hogares, se hizo votar, de manera casi subrepticia, una ley conocida con el nombre de “Federal Reserve Act”. Grosso modo, esta ley autorizaba el establecimiento de una Corporación de la reserva Federal, con un Consejo de Directores (El “Federal Rederve Board”). Esta ley le arrebatava al Congreso el derecho de la creación y el control del dinero, y se lo concedía al “Federal Reserve Corporation”... El pretexto que se dio para la aprobación de esta ley insólita fue “separar la Política y el Dinero”. La realidad fue que –en una gran Democracia que se suele presentar como el prototipo ideal de esa forma de gobierno- el poder de crear y controlar el dinero les fue arrebatado a los llamados “representantes” del Pueblo para concedérselo a “UNA EMPRESA PRIVADA”. Y no creemos incurrir en el pecado de juicio temerario si decimos que una empresa privada tenderá, por definición, a buscar su propio provecho, coincida éste o no con el interés general de la nación.

Lo más grave, jurídicamente hablando, de este “Federal Reserve Act”, de 1913, es que el acuerdo se tomó por una minoría de diputados, según todas las trazas presionados o sobornados; no existía el quórum necesario...de manera que ni siquiera desde el punto de vista más estrictamente democrático podía justificarse aquella ley...pero el caso es que fue aprobada, y que desde entonces, una empresa privada emite el dinero del país más “democrático” –y poderoso- del planeta. Desde aquellas navidades de 1913, un número comparativamente pequeño de personas –unas ocho mil- controla, emite, crea y destruye a su conveniencia el dinero del país que se supone abanderado de Occidente. Esas personas, en su inmensa mayoría no son ni siquiera americanas de origen. El “deus ex machina” de esta nefasta “Act” fue un banquero de Hamburgo, llamado Paul M. Warburg (4)

El “Federal Reserve Board” emite el dinero del país, y luego lo presta al gobierno “legal” de los Estados Unidos, a interés. Si, por ejemplo, el gobierno

de Washington necesita mil millones de dólares para financiar obras públicas, renovar el armamento o lo que fuere, debe dirigirse al “Board” y pedirle ese dinero. Entonces el omnipotente “Board” da su acuerdo a condición de que el Gobierno le pague un interés. De manera que el Congreso autoriza al Departamento del Tesoro para que imprima mil millones de dólares en bonos que son entregados al “Federal Reserve Board”. El “Federal Reserve Board” paga los gastos de imprenta (que supone unos quinientos dólares) y hace el cambio. Entonces el Gobierno ya puede disponer del dinero para cubrir sus necesidades (5).

¿Cuáles son los resultados de esta inverosímil transacción? Pues, simplemente, que el Gobierno de los estados Unidos ha puesto a sus ciudadanos en deuda con el “Federal Reserve Board” por mil millones de dólares, más intereses, hasta que se paguen. El resultado de esta demencial política financiera (¿) es que, en menos de sesenta años –desde 1913 hasta hoy- el pueblo de estados Unidos está endeudado con los banqueros del “Federal Reserve Board” por un total de 350 millones de dólares, con un interés de un billón y medio cada mes, sin ninguna esperanza de poder pagar jamás ni el principal de la deuda, ni siquiera sus intereses, pues ambos aumentan continuamente. Ciento noventa y cinco millones de americanos están irremisiblemente endeudados con otros ocho mil, más o menos americanos; y el montante de esa deuda es superior al valor total de todas las riquezas del país (6).

Todavía hay más: Con este sistema de “dinero-deuda” los Bonos a que nos hemos referido más arriba se convierten en valores bancarios, amparándose en los cuales pueden los bancos hacer préstamos a clientes privados. Como quiera que las leyes bancarias de los Estados Unidos requieren solamente una reserva del 20 por ciento, los bancos del “Federal Reserve Board” pueden hacer préstamos hasta un total de cinco veces el valor de los Bonos que poseen (7). Es decir, que volviendo a la transacción de mil millones de dólares que tomamos como ejemplo, el derecho al interés de seis mil millones... POR UN COSTO ORIGINAL DE 500 en gastos de imprenta (8). Y como el Congreso abdicó –en tal excelsa Democracia- el derecho de emitir dinero, la única manera que les queda a los industriales, explotadores agrícolas y comerciantes de los estados Unidos de obtener dinero para desarrollar las riquezas del país, es tomarlo “prestado” del Consorcio Bancario del Federal Reserve, y ponerse en sus manos.

Saltan a la vista las terribles consecuencias de este loco “sistema”. Siendo omnipotentes –luego irresponsables- los bancos pueden disponer del poder de vida o muerte sobre cualquier empresa, por fuerte que ésta sea. La degeneración financiera que esto supone lleva a los graves extremos de que subsiguientemente a la denegación de un préstamo, en un momento dado, una empresa, por fuerte que sea, se puede ver obligada a vender sus stocks a cualquier precio –incluso a pura pérdida- para hacer frente a sus vencimientos y obligaciones urgentes. Tras despreciar la mercancía, los agentes de la oligarquía bancaria compran grandes cantidades del stock despreciado; después de esto, se aprueba el préstamo, el stock sube de valor, y es vendido posteriormente con beneficios fantásticos. Esta práctica de robo legal ha llegado a un tal grado de refinamiento hoy día, que al “Federal Reserve Board” le basta con anunciar en los periódicos una alza o una baja en su tasa de descuento, para hacer subir o bajar el valor de los stocks según su deseo (9).

Con estos métodos, los miembros del “Federal Reserve” y sus satélites bancarios han conseguido el control de prácticamente todas las grandes industrias americanas... y, a partir de ellas, han iniciado su “coca-colonización” del resto del mundo.

Para resumir, diremos que el llamado Crédito consiste en la falsa promesa de los banqueros de pagar diez veces más dinero del que tienen, procedente de sus impositores. El crédito no es dinero auténtico, legal, pero como hace las veces del mismo –sirve para pagar bienes y servicios y cancelar deudas-, es, de hecho, imposible de distinguirlo del dinero legal tónder. Estas “promesas de pagar”, emitidas por el banquero mediante un talonario de cheques, nacen como “préstamos”, que deben ser devueltos con interés. Los banqueros se reservan el “derecho” de retirar sus “promesas” –su crédito- pudiendo así, a su albedrío, retirar el noventa por ciento del poder de compra – la “demanda”- de un país. De hecho, según McNair (10), se contentan con fluctuaciones mucho más pequeñas, porque “aun muy pequeñas fluctuaciones son suficientes para alterar el nivel de precios en un sentido u otro”... alteraciones de las que ellos viven.

Nada menos que Sir Josiah Stamp, entonces la segunda fortuna de Inglaterra, y presidente de los ferrocarriles Británicos, se dirigió en los siguientes términos a 150 profesores de la Universidad de Texas: *“El sistema bancario fue concebido en la iniquidad y nació en el pecado. Los banqueros internacionales poseen la tierra. Quitadles todo lo que tienen, pero dejadles el poder de crear depósitos (11), y con unos cuantos plumazos crearán los suficientes depósitos para recuperarlo todo otra vez. Pero si les quitáis el poder de crear dinero, todas las grandes fortunas desaparecerán, incluyendo la mía, y éste será un mundo mucho más feliz. Pero si queréis continuar siendo esclavos de los bancos y pagar los costos de vuestra propia esclavitud, dejadles continuar creando depósitos”* (12).

Lo increíblemente chusco de esta clarísima declaración, es que el que la formuló, Sir Josiah Stamp, unía a su condición de presidente de las “British Railways”, la de... Presidente del banco de Inglaterra, entidad que, pese a su empaque oficial, es, igual que el “Federal Reserve Board”, una empresa privada que, desde su fundación, ha sido casi siempre dirigida por individuos del mismo origen que los que han dirigido y dirigen el “Federal Reserve”.

Queda, pues, bien claro, que las pretendidas crisis económicas son, en realidad, crisis financieras, muchas veces deliberadamente originadas (13). Thomas Jefferson dijo, en cierta ocasión: *“Creo que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades, que los ejércitos enemigos. Ya han conseguido erigir una aristocracia del dinero que desafía al Gobierno. El poder de emitir moneda debiera serles arrebatado (Jefferson se refería, claro es, a la moneda crédito) y devuelto al pueblo a quien realmente le pertenece”*.

En realidad, el poder de crear dinero –tanto dinero-tónder como dinero-crédito- debiera quedar reservado al estado, quien lo iría poniendo en circulación a medida que las necesidades lo exigieran. Es preciso terminar de una vez con el ciclo aparentemente inevitable, “prosperidad-crisis” o “inflación-deflación”, o “boom-slump”, o como quiera llamarse. Este fatídico ciclo tiene, para la economía de un país, los mismos efectos que una transfusión de sangre seguida de una sangría cuando el paciente se está empezando a

recobrar. El principal resultado del “ciclo” es la carrera “Precios-salarios”... en la que los primeros siempre ganan.

La circulación de la moneda en un determinado país debiera reflejar exclusivamente su capacidad de producir riqueza, su capacidad de desarrollo potencial y la necesidad de emplear mano de obra, Únicamente el Estado –un Estado soberano y libre- cuyos servidores no hayan debido “comprar” los votos de sus electores con una costosa propaganda que le ha sido financiada por los que en ellos mandan... porque quien paga manda. Un Estado libre de la gelatinosa, invisible, omnipresente influencia del Money Power, puede llevar a cabo una política económica sana, apartada de las cadenas del “dinero-deuda” y de la usura. Los bancos tienen una función económica y social que cumplir; en retribución a esa función tienen derecho a unos beneficios justos y normales, pero no se puede permitir que la economía de una nación dependa de los bancos; los bancos deben servir al país, y no éste a los bancos.

El Estado debe ser no sólo el emisor de la moneda t nder, sino tambi n el dispensador del cr dito. El pr stamo sin inter s a empresas solventes fue el “deus ex machina” del colosal salto dado por la econom a alemana desde 1933 a 1939; no lo fue, como se ha pretendido absurdamente, la gran capacidad de trabajo del pueblo alem n. Dicha capacidad de trabajo –incuestionable- no la invent  el r gimen nacionalsocialista, pero su decisi n de arrebatar el poder de “crearlo” a los bancos, s  fue, indudablemente, el motivo esencial. Podr  objetarse que los estados pueden equivocarse, pueden cometer abusos, sean del color que sean... rojos, blancos o azules, vayan o no a Misa sus dirigentes... pero lo que no podr  discutir nadie es que si un Estado PUEDE equivocarse o PUEDE ir contra el bien com n en materia financiera, un banco, o, m s a n, un sistema bancario, DEBE forzosamente ir contra dicho bien com n. Y ello por definici n: Un Estado es una fundaci n p blica y su funci n es el bien p blico; un Banco es una empresa privada y su funci n es el bien privado propio, y es natural que as  sea. Lo que no es natural es que, mediante un timo secular, la funci n p blica de facilitar y posibilitar el intercambio de bienes, como es la emisi n de dinero (t nder o cr dito) se haya convertido en un fabuloso e inmoral monopolio privado.

Es incuestionable que si la primera obligaci n de un Estado es proteger a sus s bditos, y, en el problema que nos ocupa, protegerlos contra el dinero-deuda y la Usura Financiera, la primera medida que debe adoptar dicho Estado debe tender a librarse  l mismo de la tutela del com nmente llamado Money Power. Dice Juan Beneyto (14) que *“todo el enorme problema que ha planteado a la econom a estatal el tema de la Deuda P blica, se relaciona con la falsa construcci n de la necesidad de dinero para el Estado. La idea deriva de que el Estado proceda como un particular. El Estado no debe proceder como un particular. El Estado tiene tres posibilidades para cubrir sus necesidades financieras: 1. La soberan a sobre los servicios p blicos. 2. La soberan a sobre la moneda. 3. La soberan a sobre las finanzas. Hay que partir de la distinci n entre lo p blico y lo privado, porque si no... el  nico camino que queda es ese endeudamiento del Estado. La curaci n no cabe m s que merced a un Estado, como el nacional-socialista, que sea se or del dinero. S lo as  tiene viabilidad unas finanzas estatales fuertes”*.

Un Estado libre de deudas no tiene por qu  gravar brutalmente a sus s bditos para pagarlas, como ocurre actualmente en Norteam rica. La Alemania de 1933-1939 fue uno de los pa ses en que menos presi n fiscal

existía, y “*el objetivo último de nuestro Estado –decía Gottfried Feder- es el establecimiento de un estado sin impuestos*” (15), citando como ejemplo al Estado de Baviera –que no es, precisamente, de los más ricos de Alemania-, cuya hacienda estatal se construía sin un solo pfenning de impuesto. Lo que Baviera lograba de la explotación de los bosques y jardines estatales, de los ferrocarriles, servicios de Correos y Telégrafos, compensaba sus gastos en atenciones culturales y educacionales, servicios públicos y administración de Justicia. Todo lo recaudado en impuestos se destinaba íntegramente a pagar la Deuda Bávara, y la parte correspondiente de la Deuda Nacional.

El Estado –sea del color que sea- es, endémicamente, un mal comerciante. De ahí el fracaso clamoroso del marxismo. la función del Estado no es comerciar, sino –en la vertiente de su política interior- conservar el orden público, desarrollar la riqueza e impedir abusos.

Particularmente, estamos contra las nacionalizaciones de empresas, y, en consecuencia, también contra la nacionalización de la banca, “solución” que no solucionaría nada y convertiría al Estado en un comerciante de dinero cuando –como esperamos haber demostrado ya- el dinero no es una mercancía, sino un medio de intercambio, y la catástrofe de los “ciclos económicos” se origina, precisamente con la artificial alteración del valor de algo que debería ser fundamentalmente estable. Cuando decimos que el Crédito debe ser reservado al Estado, queremos hacer hincapié –lo repetimos- en que dicho crédito debe ser sin interés. Ya Platón calificó de “*aberración contra Natura*” la pretensión de hacerle producir dinero al dinero.

Y para llevar a la práctica la necesaria, imprescindible, reforma financiera –que es la única alternativa a la catástrofe de los “ciclos”-, lo único que necesitan los Estados es aplicar su Código Penal, que reprime el delito de la falsificación de moneda, pues eso y no otra cosa son el “dinero-crédito” y el “dinero-deuda”.

O esto, o la perpetuación indefinida del Robo de los Siglos.

*“Hay dos historias: la historia oficial, embustera, que se enseña “ad usum Delphini”; y la historia secreta, en la que se encuentran las verdaderas causas de los acontecimientos: una historia vergonzosa”.* Honoré de Balzac

*“El Capitalismo se parece a la Propiedad como el sofisma se parece a un razonamiento, como Caín, tal vez, se parecía a Abel”.* Edouard Drumont

La Banca, que alcanzó un poder determinante en el siglo XIX, ha llegado, en el actual, al dominio absoluto de la vida económica, tanto en el Occidente de la “libre empresa” como en el Oriente “comunista”. Hoy en día, cuando se plantea la puesta en marcha de una empresa cualquiera, tenga o no finalidad lucrativa, lo primero que se pondera es la probable actitud de la banca –local o nacional, según la índoles de sus actividades- hacia la empresa en cuestión. Hogaño, casi nada puede hacerse, y prácticamente nada puede perdurar sin el apoyo de los bancos. De simples ejecutivos de un servicio que debía facilitar el intercambio de las mercancías, han pasado los banqueros a ser, sucesivamente, los reguladores; luego, los controladores, y, en fin, prácticamente los amos de toda la riqueza mundial. Y, apoyándose en ella, del poder político.

Shylock y sus correligionarios de la edad media eran unos inocentes monaguillos comparados con los magos de la moderna Finanza. Al fin y al cabo, los usureros de aquella época cobraban hasta un treinta y un cuarenta por ciento de interés mensual... pero no se debe olvidar que ese alocado interés, por abusivo que fuera, se cobraba sobre un dinero existente, real, tangible, y perteneciente al usurero, el cual corría, además, inmensos riesgos personales, plasmados, a menudo, en penas de presidio, cuando no en “pogroms”, expropiaciones y expulsiones. Por el contrario, los modernos banqueros practican, grosso modo, la siguiente operación: toman prestado un dinero, el de sus impositores, por el que pagan un interés del 0’5 por ciento. Ese dinero lo prestan a su vez al 9 por ciento, lo cual representa un beneficio del 1800 por ciento; beneficio que no ha dado ni dará jamás negocio alguno. Maravilla el comprobar cómo ningún Estado, ningún juez, ninguna comisión al estilo de la Fiscalía de Tasas que existió años ha en España, ha tomado jamás medidas, por beneficios abusivos, contra esos comerciantes del dinero –y comerciantes monopolistas, no se olvide- cuando por un simple 30 por ciento se han clausurado, a veces, establecimientos, y sus propietarios han ido a parar a la cárcel. Pero no termina aquí el abuso bancario: los bancos no ganan “solo” un 1800 por ciento, sino que, como ya hemos visto (16), al multiplicar por nueve sus préstamos, creando moneda escritural, -moneda falsa, no nos cansaremos de repetirlo-, sus beneficios, al consumarse este auténtico delito contra el Código Penal y contra la Humanidad, se multiplican igualmente por nueve. Por cada cien denarios (17) recibidos de sus impositores, el banco paga a estos un interés anual de medio denario, y cobra, al “prestar” novecientos denarios, un interés del 9 por ciento, es decir, 81 denarios, lo que equivale a un beneficio del 16.200 por cien (18). ¡Y los cielos no se hundan! ...Mientras, los fríos monstruos estatales se ensañan con el pequeño y mediano empresario que disimula sus beneficios para poder sobrevivir. Y los obispos, metro en mano, aquilatan la longitud de las minifaldas, tras lo cual paren trabajosamente un sabio texto en latín... y todos los detentadores del Poder –del Poder “oficial”, al menos- guardan atronador silencio ante secular atropello de lesa Humanidad.

\* \* \*

En “El Robo de los Siglos” hemos trazado, muy someramente, un esquema de las actividades del banquero “nacional”; del hombre, o la entidad bancaria, que “inventa” un dinero inexistente, del que extrae un interés que él hace pagar a sus conciudadanos. Observemos, ahora, la otra vertiente de las actividades bancarias. El que podríamos llamar banquero “internacional” presta su dinero (en realidad, como sabemos, ni presta ni es su dinero) a firmas que se dedican al comercio con países extranjeros. Le interesa primordialmente, a este banquero, que el volumen del comercio exterior se mantenga a un buen nivel, con objeto de preservar la demanda imperiosa de sus “préstamos”. No ha escapado a su percepción que cuando sus colegas, los banqueros “nacionales”, conceden demasiados créditos, el volumen de las exportaciones tiende a disminuir, pues las gentes pueden comprar las mercancías que se producen en el país y sólo exportan lo que les sobra. En ese caso, el banquero “internacional” tiene interés en que los “nacionales” reduzcan sus préstamos. En realidad, él hace lo mismo que el “nacional”, concede créditos –por valores que multiplican, aproximadamente, por nueve el total de los depósitos de sus cuentacorrentistas- a navieros, compañías aseguradoras, sociedades de transportes internacionales, firmas exportadoras, etc.

Era lógico, se ajustaba a la naturaleza de las cosas, que el banquero “nacional” y el “internacional” llegaran a una cooperación total y absoluta, por cuanto sus operaciones se rigen por un mismo modus operandi, y, además, se complementan admirablemente. Por consiguiente, cuando, hablando en el argot bancario, se produce un “boom” en el mercado interior, el banquero “nacional” recibe el apoyo, el “crédito” de su colega “internacional”. Y cuando a esta “prosperidad” sucede lo inevitable, la cíclica “crisis”, el banquero “nacional”, que ha cancelado sus créditos, los abre de nuevo a favor de su colega que financia las exportaciones, muy a menudo a precios viles, y sostenidos incluso con primas estatales, para dar salida a una producción que nadie puede comprar en el propio país –porque las gentes se han quedado sin medios de pago- pero que es imprescindible “colocar” en cualquier parte, aunque sólo sea para dar trabajo a obreros y empleados y evitar el caos social. De hecho, en fin, banqueros “nacionales” e “internacionales” han llegado a una identificación total, tanto personal como de actividades.

\* \* \*

El intrínquilis del negocio bancario radica en la obtención de un nivel móvil de precios, lo que repercute, lógicamente, en un nivel móvil de salarios. Si un Estado fuera suficientemente fuerte y suficientemente justo –estos dos atributos deben ser complementarios en política- para fijar, para imponer, un nivel estable de precios y salarios, los industriales, agricultores, comerciantes, etc., podrían saber, podrían prever a largo plazo lo que obtendrían con sus productos. Podrían conducir racionalmente sus negocios, y muy pronto lograrían prescindir de los “créditos” bancarios, escapando así de las garras de la Deuda. Los banqueros no sabrían qué hacer con sus “créditos”. Su clásica arma derrotista, consistente en hacer bajar los precios con la retirada súbita de los créditos, quedaría sin efecto al intervenir el Gobierno, y, mediante la adecuada creación de nuevo dinero legal tender, hacer subir nuevamente, y de inmediato, los precios a su nivel anterior. Y si los bancos se excedían en la creación de créditos, y los precios, por vía de consecuencia, subían, el Gobierno intervendría de nuevo y, mediante la aplicación, por ejemplo, de impuestos a bienes y actividades no vitales, o la emisión de bonos estatales para la financiación de obras públicas, retiraría dinero de los mercados, y los precios se estabilizarían de nuevo. La estabilidad, la soñada estabilidad que buscan todos los gobiernos actuales sin lograrla por no saber –o no querer- enfocar el problema de cara, sería conseguida. Los productores podrían tener confianza en sus mercados, y de lo único que deberían preocuparse para sobrevivir sería de una noble competencia en calidad y, si acaso, de las variaciones de gustos y preferencias populares. Todos los productos competentes escaparían así del yugo bancario, y adquirirían su propio capital. Los banqueros volverían a su primitiva función de guardianes de los ahorros del público, y, por esa labor de custodia, mas la prestación de otros servicios –incluyendo la cooperación con el Estado en la financiación de obras de utilidad pública, pero sin rentabilidad inmediata- cobrarían unos honorarios razonables.

Los seguidores de la ortodoxia liberal siempre han sido enemigos furibundos de la intervención del Estado en la estabilización de los precios. El argumento que esgrimen con más fuerza se basa en que la congelación de precios y salarios surte un efecto desastroso en las exportaciones. El ideal de estos caballeros consiste en que la llamada balanza de pagos sea favorable, es decir, que las exportaciones superen a las importaciones. Lo curioso es que no parecen darse cuenta de que esto es imposible que suceda en todos los países



a la vez, pues a cada país con una balanza favorable debe corresponder, en teoría –y en la práctica- otro con balanza desfavorable. La consecuencia lógica es la guerra económica... y, tras esta, la otra. La guerra total. Sorprende comprobar como, en el Campo de la Economía y las Finanzas, las elucubraciones de los trasnochados liberales, generalmente pacifistas, y a veces personas bien intencionadas, desembocan –como les ocurre en el terreno político- en la guerra.

En realidad, la finalidad de la Economía consiste en cubrir las necesidades del país. La de la Finanza, en racionalizar el intercambio de mercancías. Si siguiéramos a los liberales en su argumento de que la moneda pierde valor con relación a las monedas extranjeras, a causa del déficit de la balanza de pagos, podríamos apoyarnos en su propio razonamiento y decirles que si un país debe vivir solamente para enviar sus productos al extranjero, su moneda –precisamente por tener poco valor- debería ayudarle a exportar. Si medio denario en dinero extranjero vale, en un país determinado, un denario, no cabe la menor duda de que ese país puede vender más baratos sus productos al extranjero. Pero, en realidad, no nos interesa abrir, a puntapiés, la puerta franca de los argumentos de la caduca Economía Liberal, porque nos negamos rotundamente a creer, como afirman los fanáticos de la exportación a ultranza, que un país existe exclusivamente para enviar sus productos a mercados extranjeros. Lo que interesa a una Economía natural y sana, es la consecución de un mercado nacional capaz de comprar los productos nacionales. Y cuando existe un exceso de producción de determinados artículos, se vende al extranjero. Este exceso se utiliza para servir de pago de los productos extranjeros que se precisan. Por supuesto, la aplicación de este sistema, que por cierto siguió Alemania con singular éxito en la época comprendida entre 1933 y 1939, significa el fin de las originalidades (19), pero, en cambio, significa también la movilización de todas las actividades productoras del país a favor de la creación de un mercado nacional poderoso; que los industriales compren a los agricultores y los agricultores a los industriales. Y significa la restauración de la Agricultura como la más importante de todas las industrias (20).

\* \* \*

La falacia básica de la Finanza Internacional podríamos expresarla, parodiando el estilo generoso y lírico de sus portavoces, de la siguiente manera:

*“Debemos considerar el Planeta como una unidad. Todos los hombres somos hermanos. Las tribus fueron absorbidas por los reinos; los reinos por los imperios. Ahora tenemos ya esa maravillosa creación de la Razón Humana: la ONU. Sí, como todas las religiones nos lo aseguran, somos hermanos, no por ello dejamos de ser los asociados de la empresa “Mundo Feliz”.*

*Sólo la Finanza puede conseguir ese Mundo Feliz. El Dinero, y solamente el Dinero, puede garantizar una justa y libre distribución de la riqueza. Supongamos que las fronteras desaparecieran: los economistas decidirían dónde debían cultivar, por ejemplo, el o el algodón. No anárquicamente, como ha permitido el egoísmo de los nacionalismos, sino racionalmente, allí donde más pronto y fuera más barato. Al lado de las minas de carbón instalaríamos las grandes industrias; junto a las minas de hierro, las fundiciones, y, al lado, para no perder tiempo y encarecer la mercancía, los*

*exquisitos poblados de los hermanos obreros, con grandes casas de pisos... casas bien altas, para abaratar el costo de los terrenos...y todas iguales. ¿No sería maravilloso? ¿No sería un beneficio para todos esta estupenda colaboración? ¿No acabaría ello con las barreras egoístas y retrógradas de los nacionalismos? ¡Qué maravillosa visión! ¡La Tierra entera, desarrollada y explotada racionalmente para el beneficio de cada uno de nosotros, los socios de esa empresa grande y generosa!*

*¿Qué se opone a la materialización de ese sueño edénico? ¡El nacionalismo! ¿Qué es el nacionalismo? Un sentimiento superado, consistente en pensar sólo en sí mismo y en las gentes que se parecen a uno; en despreciar a los extranjeros, porque no hablan como nosotros o son de diferente color. Sólo la Finanza puede llevar a cabo la empresa magnánima de acabar con los particularismos y crear la Gran Sociedad de Consumo Universal"*

La realidad, sin embargo, difiere mucho de ese hermoso cuadro... suponiendo que fuera hermoso, que para nosotros dista mucho de serlo. Sucede que, de hecho, la Finanza Internacional es una de las causas de las guerras. Los banqueros internacionales abren créditos de modo que el oro raramente sea demandado por sus prestatarios. Pero si la balanza de pagos pasa a ser muy deficitaria, o simplemente se desequilibra demasiado, entonces se crea una situación en la que es presumible que dichos prestatarios exijan el oro –o la moneda legal tender que los banqueros han prometido pagarle, promesa por la cual están pagando un interés anticipado.

*"En el caso de un país cuyas exportaciones no llegan a compensar sus importaciones, deberá enviarse oro al extranjero para compensar el saldo desfavorable, porque si no se hace así, la moneda del país perderá valor con relación a la moneda del país con quien está en relaciones comerciales" (21).*

En otras palabras, cuando las exportaciones de un país son superadas por sus importaciones, el valor de su moneda tenderá a bajar en relación con las demás, por la sencilla razón de que habrá más gente usándola para comprar monedas extranjeras que gentes usando moneda extranjera para comprar la del país en cuestión. La única manera de impedir la pérdida de valor de la moneda es exportando oro. Pero como los banqueros internacionales – como los nacionales- han prestado "promesas de pagar" (créditos), nueve veces más dinero del que realmente poseen, es evidente que debe poner límites muy estrictos a la exportación del oro (22), pues si esa demanda de oro se prolonga un poco más de lo normal, los banqueros se verán obligados a declararse en bancarrota, y cerrar sus puertas.

¿Cómo pueden protegerse? Rehusando nuevos préstamos y obligando a sus clientes a cancelar, o, al menos, reducir, sus cuentas deudoras. Es decir, actúan como sus colegas, los banqueros nacionales. El resultado es que una gran cantidad de bienes destinados a la exportación inundan el mercado nacional, los precios bajan en barrena, y se desata el pánico. Para impedir ese pánico, no hay más remedio que bajar los precios de las mercancías a exportar –muchas veces con subvenciones estatales- lo cual representa un golpe suplementario no sólo a la Economía, sino a la Moral del país, que ha debido someter la capacidad adquisitiva de su moneda (su poder de compra) a las conveniencias de los banqueros internacionales. Con objeto de lograr que los productos destinados a la exportación sean de costo lo más bajo posible, se

sacrifican los salarios de obreros y empleados, se procura defraudar en la calidad y se utilizan unos procedimientos comerciales de los que la ética y la más elemental decencia están cada vez más alejadas.

Y en el siglo del maquinismo y de la superproducción, coexisten la miseria y los stocks desbordantes; las clases se culpan las unas a las otras; hay huelgas y lock-outs, y nadie, o muy pocos, se aperciben de quién es el verdadero causante del desastre; no ven que los modernos alquimistas de la banca, con sus “promesas de pagar” lo que no tienen, enervan, desmoralizan y arruinan a sus víctimas, es decir, a toda la Humanidad. La raíz de todos los males “económicos” no es otra que la apertura de créditos por instituciones bancarias que no poseen el dinero necesario para hacer efectivas sus “promesas de pagar”. Todos los banqueros del mundo, nacionales e internacionales, están en la misma situación: todos ellos han prestado en “promesas de pagar” nueve veces más dinero-ténder del que realmente tienen en custodia; y todos ellos también están en permanente zozobra de que se produzcan bruscas demandas para la redención de sus “promesas” en una cantidad que exceda a sus comparativamente pequeñas existencias de dinero auténtico.

El patrón oro –o cualquier otro patrón- no es más que *“un expediente inventado para salvaguardar los cambios de moneda extranjera y, de este modo, evitar a los bancos los asedios de sus acreedores, que pondrían de manifiesto que los banqueros se encuentran en estado de insolvencia permanente”* (23).

\* \* \*

Un inciso, necesariamente muy somero, sobre el Patrón-Oro, que constituirá, sin duda, la irrisión de tiempos venideros. Los liberales ortodoxos, y los fisiócratas, pretenden que el dinero, para ejercitar con eficacia su función, debe tener un valor intrínseco. En un principio, el valor de la moneda de oro; luego, el oro que se suponía estaba en las arcas del banquero, y que éste prometía pagar contra al entrega del billete de banco (un auténtico recibo), aunque ocho de cada nueve de las promesas de aquél caballero eran falsas. De sobras es conocida la aprensión de los financieros contra las emisiones de moneda realizadas por el estado, calificadas de “inflación”, como si las actividades bancarias no se caracterizaran, precisamente, por un juego alterno de inflaciones y deflaciones que exprimen a los pueblos. la realidad es que el Patrón-Oro

Gertrude Coogan (24) da, para ilustrar la falacia del patrón Oro, el siguiente ejemplo: Un gobierno construye un teatro con capacidad para mil espectadores. pero como, por alguna extraña razón que se pierde en la noche de los tiempos, se cree que las entradas deben ser de oro y el gobierno carece de ese metal, se dirige a la única persona del país que resulta ser poseedora de oro, y le encarga la emisión de las entradas. Este hombre pronto se da cuenta de que a la gente le resulta incómodo y engorroso llevar las pesadas entradas en los bolsillos, y, por pura caridad, para evitar molestias a sus conciudadanos, futuros espectadores del teatro gubernamental, les suministra unos papelitos en los que, con impecable caligrafía, está escrita esta frase: *“Prometo pagar al portador una entrada de oro”*. El día de la inauguración, apenas una décima parte de las butacas del teatro están ocupadas, aunque en la calle, a la puerta del teatro, muchos espectadores potenciales hubieran deseado entrar. Como quiera que el Ministro de Cultura se dirigiera al emisor

de los billetes preguntándole la razón de aquella anomalía, y le instara a que proporcionara las entradas necesarias para llenar el teatro, aquél le respondió que ello no era posible, pues sus entradas eran “recibos de entradas de oro”. Lo que no dijo fue que, de hecho, ya había puesto en circulación nueve o diez veces más recibos que auténticas entradas de oro guardaba en su caja fuerte. Tenía miedo de emitir más recibos, por si se producía el caso de que, súbitamente, por alguna razón, la gente empezara a exigir las entradas de oro, en vez de sus recibos de papel. Como estaba determinado a impedir que el Estado se diera cuenta de que con recibos de papel se podía llenar el teatro, empezó a agitar el espantajo de la inflación. *“El valor de las entradas reside en que son de oro”* afirmó el emisor-negociante de entradas. *“Los políticos irresponsables que pretenden emitir entradas de papel, son unos inflacionistas y unos enemigos del arte teatral”*... *“No señor –repuso el Ministro de Cultura-. Lo que nosotros pretendemos es llenar el teatro, y que nuestros conciudadanos utilicen las butacas que hemos dispuesto para ellos. La inflación, si acaso, consistiría en emitir más de mil entradas. Pero mientras queden asientos libres, ¿por qué no podemos continuar emitiendo entradas?”*...

*“Porque son entradas que no pueden cambiarse por oro. ¿Disfrutarían Uds. a gusto de una representación teatral sabiendo que su entrada no es más que un pedazo de papel sin valor?”*, se empeñó el empresario, quien formuló, para terminar, su argumento-mazazo:

*“¿Cómo pueden Uds. estar seguros de que no imprimirán demasiadas entradas de papel, de manera que muchos detentadores de tales entradas deban quedarse forzosamente en la calle?”*... *“Porque sabemos el número de asientos del teatro”*, contestó el Ministro.

Pues bien, no cabe la menor duda de que cualquier Gobierno moderno conoce perfectamente la renta –la riqueza- de un país. Con un manejo adecuado de la estadística y de la Informática, el riesgo de la inflación prácticamente no existe. Más aún, suponiendo que, para cubrir la mala gestión de las explotaciones estatales (25), el Gobierno permita que se le vaya la mano y haga trabajar con exceso la imprenta de la Casa de la Moneda, la inflación que se habrá producido no tendrá importancia alguna comparada con la mastodóntica inflación bancaria.

\* \* \*

Hemos expuesto, muy a grandes rasgos, el sistema financiero. La raíz de ese sistema es una mentira. La mentira de un hombre que habiendo prometido pagar nueve veces más de lo él posee, se supone que es capaz de cumplir tal promesa. De ahí arrancan, en cascada, más mentiras: la mentira de que una pérdida de oro es una desgracia nacional; la mentira de que los cambios de moneda extranjera deben mantenerse fijos; la mentira de que los precios y salarios no “pueden” estabilizarse; la mentira de que un país vive sólo gracias a sus exportaciones; la mentira de que el mercado interior debe estar subordinado al exterior; la mentira de que los salarios elevados son un peligro; la mentira de que el país que importa más que exporta “vive por encima de sus medios”, y la mentira de que el remedio contra la superproducción es la quema de las cosechas para salvaguardar los precios.

Y, junto a esa pirámide de mentiras, el espectáculo del progreso de la Técnica, con unos stocks desbordantes que no se pueden distribuir...por la

única razón de que, contra viento y marea, es necesario mantener el Imperio de la Mentira.

Nos guste o no, es preciso admitir el hecho de que, en nuestra época, existe una estrecha interdependencia entre el Dinero y el Poder. Como la finanza es, por su esencia, internacional, el poder que persigue es igualmente internacional. Los mundialistas, los apólogos de la ONU., son financieros o actúan en representación de la Finanza. El mundo es hoy gobernado, tanto política como económicamente, por determinados hombres sirviendo a determinadas Fuerzas, que en Norteamérica reciben el nombre de "Establishment". Estos hombres ocupan posiciones clave, aunque no es imprescindible que su rango político oficial sea preeminente. Así, por ejemplo, resulta curioso comprobar cómo los Presidentes de los estados Unidos, elegidos por Sufragio Universal, parecen ser incapaces de tomar decisión alguna sin consultar previamente con una especie de "visires", elegidos a dedo. Nixon tiene a Kissinger, que procede de la poderosa Banca Goldman, Sachs & Co., como Johnson y Eisenhower tenían a Sidney Weinberg, de la misma institución bancaria y a la vez estrechamente ligado a los Rockefeller; y Kennedy, Truman y Roosevelt tenían a Bernard Mannes Baruch, consejero de 29 bancos (26) y a Felix Frankfurter, un hombre de los Warburg, los "dioses" del Federal Reserve Board (27). ¿Nixon, Johnson, Kennedy, Roosevelt, tenían ...? O más bien, ¿Kissinger, Weinber, Frankfurter o Baruch tenían a aquellos? ¿Quién tenía a quién?...Para responder a este dilema bastará recordar la frase de Céline: "*Democracia es Plutocracia*".

Unas elecciones las gana siempre el candidato que más dinero tiene a su disposición para sufragar su campaña electoral, costosísimo circo que solo la Finanza puede sostener. Y ya se sabe: quien paga manda. En Inglaterra, cuando gobiernan los conservadores (que son unos caballeros que hacen política laborista) es público y notorio que las "eminencias grises" son Charles Clore y Jack Cotton, dos super-financieros de la City londinense; cuando gobiernan los laboristas (que son unos tenderos que hacen el ridículo) aparecen, rodeando a Harold Wilson, otro grupo de financieros: Wolfson, Berstein, Cohen, Zuckerman y Maxwell (28) todos ellos estrechamente ligados al poderosísimo Banco Lazard. Como también están ligados a los Lazard y a los Rothschild la mayoría de figuras políticas de alguna significación en Francia, lleven etiqueta de izquierdas, de derechas o del centro (29)

El "Establishment" mundial lo componen unas trescientas familias de rancio abolengo, estrechamente ligadas entre sí por lazos familiares y económicos. Controla de forma prácticamente total el mercado mundial de publicidad, con el cual somete al mercado de las noticias: prensa, radio y televisión. El mercado mundial del trigo debe asociarse al nombre de Dreyfuss (30). En la industria química, siete grandes consorcios entre los que destaca el trust "Imperial Chemical Industries", creación de la familia Melchett (a) Mond (a) Moritz, representan el noventa por ciento de la producción mundial.

El mercado de níquel es un condominio de las familias Mond y Rothschild. También los Rothschild son la primera potencia mundial en el mercado del mercurio. Los mercados del diamante, la plata, el oro, el cobre y el acero deben asociarse a los nombres de Oppenheimer, Barnato, Beit, Goldschmidt, Guggenheim, Wernek, De Wendel (31), Lewinsohn, Rothschild, Bleichroeder, Japhet, Seligman, Lazard, Morgenthau, Schiff y Warburg (32).

La familia Zemurray, propietaria de la “United Fruit”, controla media docena de repúblicas centroamericanas y posee gran influencia en Sudamérica. La familia Gunzbourg (33) tiene grandes intereses en el Japón, donde controla numerosas industrias. Sería prolijo enumerar la relación completa de las familias que componen el “Establishment”; para la descripción, aun muy somera, de sus actividades, se precisaría un volumen a ello exclusivamente dedicado; lo dejaremos, pues, para una mejor ocasión. Baste ahora con puntualizar que, para el “Establishment”, no existen fronteras ni “telones de acero” ...así, por ejemplo, la familia Achberg, controla desde 1917, el Banco del Estado Soviético. Los Achberg, del “Nya Banken”, de Estocolmo, pasan por ser los agentes de la familia Rothschild en el norte de Europa.

El “Establishment” rara vez actúa directamente. Los barones de la Alta Finanza actúan por interposición de sus fideicomisarios, que controlan férreamente la Administración. En Francia, por ejemplo, cuenta Henry Coston que, en ese país de libertad cuya divisa democrática se inscribe en el frontispicio de los edificios públicos, *“todas las actividades económicas son estrechamente controladas por la Administración; hay un dictador del Crédito: el señor Loc.-Lainé; un dictador de la política agrícola: el señor Rosenstock-Franck; un dictador de la productividad: el señor Ardant, y un dictador del Plan de desarrollo: el señor Etienne Hirsch”* (34).

En tres siglos, la escoria miserable de Europa ha escalado el pináculo del poderío mundial. Ya solo queda la consolidación definitiva del mismo, es decir, la síntesis capitalismo-Comunismo, tras la cual vendrá “la Paz”. La paz sin Justicia, paz satánica. la paz del rebaño humano, con unos trescientos pastores y unos cuantos millares de perros policía. Para llegar a la cima, unos hombres diseminados por el Viejo Continente y despreciados por la Humanidad, concibieron, hace unos trescientos años, el mayor robo de la Historia: el Robo de los Siglos. En la actualidad, en nuestro “civilizado” y “democrático” Siglo XX, sus descendientes, con toda legalidad, y además con patente de honorabilidad, reinan, secreta pero despóticamente, sobre la especie humana. Es el siglo de los Robos.

## NOTAS:

(1) R. McNair Wilson. “Promise to pay”.

(2) A. N. Field. “The Truth about the Slump”.

(3) El 16 de mayo de 1963, el Tribunal Correccional de Nivelles (Bélgica), juzga el “affaire” (de quiebra) de la firma SOCOGA. Mr. Paul Marie de Launoy hizo la siguiente declaración ante el juez: *“La Banque Belge d’Afrique, de la que yo era administrador-delegado del Consejo, concedió un crédito de 61 millones de francos belgas a SOCOGA”*. El Presidente: *“Es muchos para un banco cuyo capital es de 100 millones”*. El testigo: *“De 144 millones...y el banco disponía en ese momento de mil trescientos cincuenta millones de créditos utilizados en todas sus formas”*. Más adelante, el testigo añadió: *“Tout entrepreneur peut etre au bord de la faillite quand on lui retire ses crédits”*. (Cualquier patrón puede quedar al borde de la quiebra cuando se le retiren los créditos). Citado por el periódico “Brisons le piège”, órgano del Syndicom, 12 rue Henri Maubel, Bruselas-10 (n. 1, junio 1963).

(4) Un hermano de este Warburg estuvo comprometido, y oficialmente acusado por el Servicio Secreto de estados Unidos, de haber financiado parcialmente a

los revolucionarios soviéticos de 1917. Otro Warburg se vio desposeído de la nacionalidad alemana, a raíz de las leyes raciales del Reich en 1933.

(5) Sheldon Emry. "Billions for the Bankers. Dobts for the People".

(6) Sheldon Emry. Op. Cit.

(7) James C. Oliver. "A Treatise on Money".

(8) Sheldon Emry. Op. cit. Eustace Clarence Mullins. "On the Federal Reserve".

(9) Frederick Soddy. "Citadel of Chaos".

(10) R. McNair Wilson. "Promise to pay".

(11) En la deliberadamente embrollada terminología bancaria, la palabra "depósito" no significa, como la mayoría cree, el dinero depositado en el banco por un impositor. Depósitos bancarios son, de hecho, "préstamos de promesas de pagar dinero legal tender", y superan a menudo hasta diez veces más las imposiciones de los clientes, presentadas en los balances, de los bancos como "Dinero en caja".

El término "Deposit", en inglés significa, bancariamente, en Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, préstamo. Está consagrado por la expresión: "A loan creates a Deposit" (Un préstamo crea un depósito). Tanto es así que al dinero escritural se le llama en los países anglosajones "Bank Deposit Money".

En Bélgica, en cambio, la palabra "Dépot" se refiere, bancariamente, al dinero que los impositores han depositado efectivamente en los bancos para su custodia y fructificación. Lo mismo ocurre en Francia.

En cuanto a España, después de consultados algunos balances de bancos, se observa: 1: A veces el epígrafe "Depósitos" representa el séxtuplo del epígrafe "Cuentas corrientes" (períodos de crisis) y a veces el nóuplo (períodos de expansión). 2: A veces no guarda ninguna relación (sin duda por englobarse en uno de ambos epígrafes cantidades correspondientes a OTROS epígrafes, con la finalidad de simplificar las crónicas financieras de los periódicos). 3: A veces el epígrafe "Depósitos" representa, respectivamente, en períodos de crisis o de expansión, la sexta parte o la novena parte del de "cuentas corrientes". Relacionando las observaciones primera y tercera, se llega a la conclusión lógica de que, juegos de palabra aparte, lo que los bancos prestan –exactamente, pretenden prestar- representa de seis a nueve veces la suma total de lo que poseen.

(12) Citado por "Common sense", New Jersey, 1.4.70.

(13) Bajo la "Federal Reserve Act", los pánicos son artificialmente creados, con la rigidez y exactitud de un problema matemático, tal como acaba de suceder (1920). Charles Lindbergh, Sr.

(14) Juan Beneyto, "Nacional-Socialismo". Citando a Gottfried Feder.

(15) Juan Beneyto. Op. cit. Ibid. Id.

(16) En la primera parte titulada "El Robo de los Siglos" y escrita en 1971.

(17) Evitamos mencionar unidades monetarias vigentes por dos motivos: porque los caballeros de la Finanza, por grotesco que pudiera parecer, suelen querellarse contra sus detractores amparándose en razones patrióticas; así, por ejemplo, hay quien asimila la salud del dólar a la Civilización "Cristiano-Occidental". El segundo motivo –el que nos ha inducido a inclinarnos por el denario –se basa en que esa unidad monetaria fue la que sirvió para pagar los servicios del insigne financiero, el señor Iscariote (Don Judas), a quién se ha erigido una estatua en Moscú, y otra en el Bronx neoyorquino, capital de la Finanza Internacional.

(18) Descontando los gastos de gestión, personal, etc., dicho porcentaje debe bajar, pero teniendo en cuenta otras operaciones en que la picaresca bancaria

- raya a gran altura, no es aventurado suponer que este inaudito negocio deje un 20.000 por ciento de beneficio.
- (19) Nada más original, en efecto, que ciertas manifestaciones del Liberalismo económico en boga. Firms francesas venden vinos franceses a Bélgica, y otras firms francesas compran a Bélgica vinos alemanes... y franceses. Firms españolas compran plásticos a Alemania, y otras –o las mismas- firms venden plásticos a otros países, incluyendo a Alemania. Firms suecas venden paraguas y ataúdes a Mauritania, y firms españolas compran, en Inglaterra, tejidos...españoles.
- (20) La más importante no significa necesariamente la mayor. Significa simplemente la asociación de los hombres con su suelo nativo, y esto solo se puede lograr con una población rural sana y digna, y que haya dejado de ser la pariente pobre de las poblaciones humanas. Si en toda Europa existiera un paisanaje de tan alta categoría como el de Normandía o Baviera, o la admirable “gentry” inglesa, el porvenir de nuestra Patria Europea no nos inspiraría temor alguno.
- (21) R. Mc Nair Wilson: “Promise to pay”.
- (22) R. Mc. Nair Wilson: Ibid. Id.
- (23) Hermann Hopfker Aschoff. “El Dinero y el Oro”..
- (24) Gertrude M. Coogan. “Money Creators”.
- (25) Insistimos en que lo ideal es que el Estado se dedique a su misión específica, es decir, la actualización e la Idea nacional, la protección moral y física (racial) del Pueblo, y la conservación del orden. Porque, hasta la fecha, la Historia no proporciona un solo ejemplo de estado-comerciante cuya gestión fuera beneficiosa para la nación.
- (26) Dan Smoot, “The Invisible Government”.
- (27) En todos estos caballeros concurren dos circunstancias curiosas: proceden de Alemania, y por su aspecto, deben ser descendientes de los Caballeros Teutones de la Orden Hanseática.
- (28) Tras alimentar nuestro espíritu contemplando los rostros de estos gentlemen en la revista londinense “Spearhead”, nuestras dudas se ha disipado: se trata de puros especímenes de la vieja nobleza irlandesa, incluso Maxwell, que llegó a Gran Bretaña en 1939, procedente de Checoslovaquia, dónde –por razones que sin duda aclararán un día los biógrafos- se sintió súbitamente desasosegado.
- (29) Los Rothschild, originarios de Frankfurt, son de nobleza austríaca. En efecto, el Kaiser Francisco José concedió la baronía a Nathan Rothschild.
- (30) Los Dreyfuss son originarios de Lorena, como Juana de arco.
- (31) Los De Wendel no son de rancio abolengo, aunque tienen bastantes lazos familiares, y sobre todo de intereses, con la alta alcurnia.
- (32) Los Warburg están en lo alto de la pirámide financiera. Viejos “junkers” del Báltico.
- (33) Los Gunzbourg fueron, junto a los Warburg, Schiff y Kahn, financiadores de la Gloriosa revolución Roja de octubre de 1917 (Louis Marschalko, “World Conquerors”, p. 276-277).
- (34) Todos ellos “chevaliers” de Borgoña y descendientes de Vercingetórix. La cita de Henry Coston proviene de la obra “La Haute Banque et les trusts”.



## LA FINANZA Y EL PODER

JOAQUÍN BOCHACA

Portada: El simbolismo del dólar es claramente visible. Obsérvese la estrella formada a su vez por estrellas que se halla sobre el escudo de los Estados Unidos, así como el simbolismo de la izquierda, pirámide y triángulo con la sugerente inscripción “Nuevo Orden de los Siglos”

Trascripción de la 5ª edición.

\* \* \*

“Permitidme fabricar y controlar el dinero de una nación, y ya no me importa quienes sean sus gobernantes”.

Meyer Amschel Rothschild

“Me temo que al hombre de la calle no le gustará saber que los bancos pueden crear y de hecho crean dinero. El volumen de dinero en existencia varía solamente con la acción de los bancos aumentando y reduciendo sus préstamos. Cada préstamo o cuenta en descubierto crea dinero. Y los que controlan el crédito de una nación, dirigen la política de su gobierno y tienen en sus manos el destino del pueblo”.

Reginald McKenna, miembro de la Cámara de los Comunes; discurso en el Midland Bank, enero 1924.

“Poder inmenso y despótica dominación económica están concentrados en manos de unos pocos. Este poder deviene particularmente irresistible cuando es ejercido por los que, controlando el dinero, gobiernan el crédito y determinan su concesión. Ellos suministran, por así decirlo, la sangre de todo el cuerpo económico, y la retiran cuando les conviene: como si estuviera en sus manos el alma de la producción de manera que nadie ose respirar contra su voluntad”

S.S. Pío XI, “Quadragesimo Anno”.

En el mundo civilizado hay suficientes primeras materias, trabajo, maquinaria, mano de obra especializada, conocimientos científicos y tecnológicos y, en general, riqueza suficiente para alimentar –más aún sobrealimentar- a sus habitantes. No obstante, en ese mundo civilizado se producen, regularmente, cíclicamente, crisis “económicas”, paro obrero y su corolario: el hambre. La ciencia económica ortodoxa explica este fenómeno de los ciclos de prosperidad y crisis hablándonos de prosperidad ficticia y de exceso de producción, y llega a la insólita conclusión de que es lógico y natural que las gentes se mueran de hambre y miseria al lado de stocks desbordantes. Particularmente he llegado a la conclusión, de que la llamada ciencia económica moderna representa un fenómeno similar al de la pintura que los barbudos intelectuales “hippies” llaman ultramoderna y los arqueólogos antiquísima. Es decir, que es un gigantesco “bluff” que casi nadie osa denunciar por temor a pasar por indocumentado, retrógrado, etc., ante la masa conformista reverenciadora de las ideas establecidas.

Por que, dígase lo que se quiera, no es natural –luego no es posible- que la gente se muera de hambre y miseria por haber producido demasiados bienes de consumo.

El Código Penal Español –y, con él, todos los códigos penales del mundo- castigan con penas que pueden llegar hasta la reclusión a perpetuidad a los falsificadores de moneda. Osamos suponer que tan drástica sanción no la imponen los legisladores para castigar al falsario que al introducir sus falsos billetes en el mercado obtiene por ellos bienes y servicios, sin trabajar; sino, sobre todo, por que al aumentar artificiosamente la masa de

dinero circulante, roba, indirectamente, a todos y cada uno de sus compatriotas. La razón es simple: cuanto más dinero existe, en una situación dada, menos valor tiene. Si una organización de falsificadores en gran escala consiguiera, por ejemplo, llegar a imprimir tantos billetes falsos como billetes legales existieran en el mercado, cada persona se encontraría con que su dinero valía, exactamente la mitad de lo que valía antes de que la organización falsaria en cuestión iniciara sus actividades. Los falsificadores son auténticos ladrones, puesto que al lanzar moneda nueva, que se supone legal, al mercado, toman para sí una parte del valor del dinero de sus compatriotas, los cuales deben pagar forzosamente por las mercancías y servicios que dichos falsificadores compran. En realidad, cualquier lanzamiento de dinero nuevo al mercado –hágalo quién lo haga– disminuye el valor del dinero en circulación. Los propietarios del dinero en circulación antes del lanzamiento o emisión de dinero nuevo sufren una pérdida evidente; y se aperciben de tal pérdida al comprobar que los precios han subido y que, por vía de consecuencia, su dinero vale menos.

¿Cuándo se produce un lanzamiento de dinero nuevo? En otros tiempos el dinero era emitido exclusivamente por los Estados, y su creación se producía a medida que las necesidades se hacían sentir; como la función del dinero no es otra que la de facilitar el pago o intercambio de bienes y servicios, la masa de dinero circulante era relativamente estable en una situación económica dada. A veces, el Estado hacía una emisión de dinero, que se utilizaba para el pago de trabajos y servicios públicos, la instrucción popular, las instituciones sanitarias estatales, la higiene pública, el Ejército y la Policía, el funcionariado, etc. Con la creación de este dinero nuevo por el estado, el público –los poseedores del dinero– sufría una pérdida en el valor del mismo (recordemos que cuanto más dinero hay en el mercado, menos valor tiene y más suben los precios), pero esa pérdida quedaba compensada, por lo menos en gran parte, por los beneficios directa o indirectamente reportados a la comunidad por los servicios y trabajos públicos efectuados por el Estado.

Esto era en otros tiempos...por que, en la actualidad, prácticamente todos los estados han abdicado su facultad soberana de crear o emitir dinero, en favor de individuos o instituciones privadas que son las que emiten “legalmente” la inmensa mayoría de la masa circulante de dinero, hasta el extremo de poderse afirmar, sin hipérbolo, que no menos de las nueve décimas partes del dinero hoy en circulación en cualquier estado, es dinero falso. Si el calificativo choca demasiado, podemos decir, que es dinero “abstracto”. Con dos agravantes: los falsificadores chapados a la antigua debían ser unos imitadores con categorías de artistas, y corrían grandes riesgos personales; los modernos falsificadores, crean dinero de un simple plumazo, con un asiento en un libro contable, cargan un interés sobre tal “dinero”, y todo ello sin riesgo alguno; más aún, con el respeto y la consideración distinguida del rebaño de ciudadanos destinados a ser aniquilados. Los banqueros operaban ya en Europa a principios del siglo XVII, antes de que existiera lo que se llama, con eufemismo, el “sistema bancario”. Los poseedores de oro y plata, lo entregaban para su custodia, a un banquero que los guardaba en una caja fuerte. El banquero no era más que el guardián de los ahorros de sus convecinos, y, a cambio de la seguridad que ofrecía como custodio del oro y plata ajenos, cargaba un pequeño interés. El banquero, naturalmente, entregaba a sus clientes, un recibo por su dinero. Si un señor depositaba mil reales de oro en una caja fuerte del banco, el banquero le entregaba un recibo de mil reales. Si el impositor, más tarde, iba a buscar su dinero al banco, éste se lo devolvía (previa deducción del interés legal de la época como guardián del oro) y el recibo era destruido. Dicho recibo –documento intachable sobre el que se iba a edificar el mayor timo que los siglos han visto y verán, no era, en realidad, más que una promesa de pagar, firmada por el propietario de una caja fuerte. Dichas “promesas de pagar” eran transferibles y se convirtieron, de hecho en dinero. Esto era perfectamente lógico y

conveniente, toda vez que era mucho más cómodo y factible usar un pedazo de papel, que llevar continuamente encima de sí bolsas de oro y plata. Dichos pedazos de papel, dichas “promesas de pagar” se usaban, de hecho, como dinero, partiendo del supuesto de que dinero es cualquier cosa por la cual entreguen mercancías, se rindan servicios o se paguen deudas.

La experiencia diaria enseñó a los banqueros un hecho curioso. Se apercibieron de que muy raramente sus impositores les devolvían sus recibos (sus “promesas de pagar” pidiendo a cambio su oro. Por regla general –que ha permanecido invariable hasta nuestros días- los impositores retiraban, como promedio, un diez por ciento del montante total de sus imposiciones. Un señor que depositaba por ejemplo, en un banco, mil reales de oro u otro cualquier metal de curso monetario legal, como la plata, retiraba, como promedio, cien reales para su manutención y sus gastos ordinarios, y dejaba los otros novecientos en el banco. En otras palabras, si un banquero que guardaba depósitos por valor de un millón de reales, perdía, le robaban o se gastaba novecientos mil, todavía le quedaban los cien mil que le eran necesarios para hacer frente a las demandas normales de sus impositores.

En consecuencia, los banqueros empezaron a poner en circulación, decuplicándolos, más recibos, más “promesas de pagar” oro que el que realmente poseían; es decir, prestaron esas “promesas” cobrando por ello un interés. No se debe olvidar, ni por un momento, que los banqueros prestaban, y continúan prestando, algo que ellos no tienen, ni en calidad de propietarios, ni en la de poseedores; o, como máximo, en esa segunda calidad, en un diez por ciento del total por ellos “prestado”. Más aún, como garantía de la buena fe de los propietarios los banqueros exigieron, contra sus préstamos, los títulos de propiedad de casas, fábricas, fincas, cosechas, de aquellos; de manera que si un préstamo (aumentado por sus intereses acumulados) no era devuelto en un determinado plazo, el banquero entraría en posesión de las mismas.

Aquí un inciso. Llamamos la atención sobre el hecho de que el banquero no prestaba, ni presta, dinero, sino simplemente, una promesa de pagarlo. El hecho de que, por tales promesas se dieran bienes y servicios, es decir, se utilizaran como dinero, no alteraba en absoluto el hecho de que no era dinero, sino, simplemente, una promesa de pagar dinero y nada más que eso; con el agravante de que tales promesas carecían de respaldo legal en oro y plata. Promesas creadas “ex nihilo” (Nota del editor: de la nada) y dejando un suculento interés.

Se ha definido el préstamo como un intercambio de deudas. El prestador –el banquero- toma la garantía (títulos de propiedad de una casa o fábrica, por ejemplo) y se la debe al prestatario. Este, a su vez, toma las “promesas de pagar”, o el crédito, como se llama, y le debe esa suma de dinero, más sus intereses, al prestador. En realidad lo que ha ocurrido es un intercambio de promesas. La promesa del banquero de pagarle a su cliente, contra la promesa de éste de devolver el dinero con sus intereses. El cliente da, como garantía, los títulos de propiedad de su casa o fábrica. El banquero no da nada. Se objetará que el banquero presta dinero y que éste es su propia garantía. Esto no es cierto. El banquero no presta dinero, ha puesto en circulación “promesas de pagar dinero” –que es lo que en realidad ha prestado-, representando diez veces más dinero que el que tiene, y el que tiene diez no puede, ni podrá jamás, prestar cien. En otras palabras, mientras los bancos disponen contra la comunidad de garantías representando una riqueza real, tal como son casas, fábricas, fincas, cosechas, etc., la comunidad no dispone, contra los bancos, de ninguna garantía. La menor tentativa hecha por los acreedores de un banco para ejercitar sus “garantías” contra éste, ponen de manifiesto que éstos, de hecho, no tienen sustancia alguna. Si tales acreedores le “aprietan demasiado las clavijas” al banco, son castigados perdiendo todos sus ahorros. El banco cierra sus puertas poniendo de manifiesto que sus “promesas de pagar” son falsas promesas...a menos que el Gobierno no acuda en su

ayuda con una moratoria...moratoria cuyas consecuencias, representarán, al fin y a la postre, que la comunidad en bloque deberá pagar para cubrir las falsas promesas del banquero.

Pero esto es adelantarnos a los acontecimientos. Volvamos al período durante el cual el banquero está prestando su crédito (sus “promesas de pagar”) a sus conciudadanos. Supongamos que sus impositores han depositado en su banco cien millones de pesetas. El banquero ha abierto créditos por mil millones, entregando talonarios de cheques a sus clientes. Estos cheques, que serán utilizados para las futuras transacciones representan un dinero creado, de un simple plumazo, en los libros del banco; hacen exactamente el mismo papel que la moneda falsa, pues aumentan el poder de compra y, por vía de consecuencia, hacen subir los precios y devalúan el dinero que existía antes de que el banquero iniciara sus operaciones. En otros términos: al crear dinero nuevo, el banquero, igual que un vulgar falsificador, ha robado un poco a cada uno de sus conciudadanos y ha obtenido interés sobre el “dinero” robado.

De momento el sistema parece dar resultado. La euforia general disimula el robo colectivo que se ha producido. Los prestatarios han podido desarrollar nueva riqueza, el comercio está en su apogeo y se ha llegado al pleno empleo. Cada vez que un préstamo es devuelto –con sus intereses acumulados- el banco se apresura a prestarlo de nuevo. Los mil millones de “dinero” arrojado al mercado han ocasionado el clásico “boom”. Los precios suben en vertical, mientras toda clase de productos se ofrecen a la venta. Pero esta subida de precios continúa sólo en caso de que continúen los préstamos. Cada vez que el banquero deja de hacer préstamos – es decir, de crear “dinero”- los precios dejan de subir. Y al dejar de subir los precios los negocios se hunden. La posibilidad de continuar haciendo más y mayores beneficios en un mercado alcista, ha desaparecido, por que ahora el banquero empieza a verse en dificultades. En efecto, él ha prestado sus “promesas de pagar” –o, si se quiere, ha abierto créditos- por mil millones de pesetas. Con el dinero efectivo, líquido, que tiene en caja, le queda justo para atender a las demandas normales de sus clientes. Cualquier demanda extraordinaria de fondos puede dejarle en descubierto. Cada crédito que él ha abierto, representado por cheques, así como cada recibo que él ha extendido a sus impositores, representan promesas de pagar oro y plata (hoy en día papel moneda tónder del estado). En consecuencia tanto sus impositores como sus prestatarios –deudores y acreedores- pueden exigir oro y plata (o billetes de banco), por sus recibos. Todos están persuadidos de que lo que el banquero les “presta” es oro y plata (o billetes emitidos por el Estado) y que sólo se utilizan los talonarios de cheques por razones de comodidad y agilidad. Pero el banquero sabe, mejor que nadie, que esto no es así. É sabe perfectamente, que ha prestado algo que no tiene, y que su curioso negocio depende de la confianza que sus clientes tienen en él; es decir, la confianza en la aparente intercambiabilidad del metal y el papel (hoy día, de un cheque y el dinero por él representado). Su negocio se basa, pues, en un abuso de confianza, en una ficción que debe ser mantenida a toda costa.

En la presente situación, habiendo creado el banquero todas las “promesas de pagar” que sus reservas –es decir, diez veces del total de éstas-, debe rehusar nuevos préstamos. El mercado se resiste a ello. Los que han comprado mercancías con la esperanza de revenderlas más caras, o los que han producido bienes para venderlos a precios elevados empiezan a su vez, a encontrarse en una situación incómoda. Un nuevo fenómeno se agrega a la difícil situación que se va creando: mientras el banquero “inventaba” más y más dinero –insistamos en que el dinero es todo aquello que sirve como medio de pago- y, por consiguiente, los precios iban subiendo, el dinero cambiaba de manos con facilidad. tanto el dinero auténtico (los billetes o monedas) como, sobre todo, las célebres “promesas de pagar” del banquero (los cheques) pasan rápidamente del comprobados al

vendedor, y de éste al banco, de dónde una parte se ha retirado de nuevo para pagar salarios, facturas, etc. Supongamos que el Banco X abre un crédito de diez millones de pesetas al Sr. Pérez, el cual se apresura a emplearlo en un montaje de una fábrica, y empieza a lanzar productos a un mercado alcista. El Sr. Pérez paga, con cheques, al constructor, al herrero, al calderero y al carpintero que le han montado su fábrica. Estos especialistas tienen, a su vez, una cuenta corriente abierta en el Banco X, en la que ingresan los cheques en cuestión. Una parte del valor representado por esos cheques ha sido retirada para pagar salarios de los obreros del constructor, del carpintero, del calderero, etc. Dicho dinero ha sido gastado en los comercios locales: en el supermercado, la carnicería, la tienda de confecciones, etc. y estos detallistas se ha apresurado a ingresarlos en sus cuentas del Banco X, en las cuales permanece hasta que es retirado más tarde para pagar a sus acreedores (sus proveedores): granjeros, molineros, fabricantes textiles, etc. Todas estas personas van abriendo cuentas corrientes en el banco X y todas estas cuentas no significan, en realidad, más que una simple declaración del valor de los cheques en posesión del titular. La dirección del Banco X sabe perfectamente que los cheques por valor de diez millones que se han prestado al Sr. Pérez, los ha gastado este señor en pagar al constructor, al calderero, al carpintero y al herrero. Las cuentas de estos caballeros arrojan unos saldos favorables, pero lo que ellos en realidad poseen son los cheques del propio Banco X, que éste había prestado al Sr. Pérez.

Imaginémonos, ahora, que la baja general de precios alarma a estos señores, que se presentan un buen día ante la ventanilla de Pagos y exigen que se les pague en dinero...pro en dinero auténtico, de verdad, en billetes oficiales, emitidos por el Estado. Y supongamos que la alarma cunde, y tal como ha ocurrido miles de veces en el transcurso de la aventura bancaria, un ejército de clientes se presenta en el banco con idénticas pretensiones...

Al hacerse estas tan sencillas como inevitables consideraciones, el banquero se apercibe de que no le basta con dejar de prestar; debe empezar a presionar a sus prestatarios para que éstos se vayan poniendo al día. La dirección del banco X llama al Sr. Pérez y le invita a que devuelva todo, o una parte sustancial, del préstamo que recibió. El Sr. Pérez, presionando a sus deudores –o mal vendiendo su stock-, logra obtener el dinero necesario para devolver el préstamo bancario. Sus deudores (clientes, detallistas, almacenistas, etc) se presentan en el banco y retiran su dinero –en forma de cheques- y con ellos pagan al Sr. Pérez quién devuelve su préstamo al banco X, el cual hace desaparecer sus “promesas de pagar” de un simple plumazo en sus libros.

Mr Frederick Soddy, economista inglés, ganador del premio Nobel en 1921, escribió, en su obra “Citadel of Chaos”:

“El rasgo más siniestro y anti-social del dinero escritural es que no tiene existencia. Los bancos deben al público una cantidad total de dinero que no existe. Comprando y vendiendo por medio de cheques, solo se produce un cambio en el particular a quién el dinero es debido por el Banco. Mientras la cuenta de un cliente es debilitada, la de otro cliente es acreditada, y los bancos pueden continuar debiendo dicha cantidad indefinidamente.

El beneficio de la emisión de dinero ha procurado el capital del gran negocio bancario según existe hoy. Habiendo empezado sin nada propio, los banqueros han puesto a todo el mundo en deuda con ellos, irremisiblemente, mediante una trampa.

Este dinero nace cada vez que los bancos “prestan” y desaparece cada vez que el préstamo les es devuelto. De manera que si la industria trata de pagar, el dinero de la nación desaparece. Esto es lo que hace tan peligrosa a la prosperidad, ya que destruye el dinero justamente cuando más necesario es, y precipita la crisis”.

Es evidente que, cuando el banquero empezó a esparcir sus préstamos y, en consecuencia, hizo subir los precios, cada comprador se vio forzado, de hecho, a pagarle una especie de tributo, pero que cuando contrajo de nuevo sus préstamos, provocando así la baja de precios, fueron los vendedores los que tuvieron que pagarle tributo. Es un caso típico de “si sale cara, yo gano; si sale cruz, tu pierdes”. (1). Un caso, además, de flagrante inmoralidad, derivada del hecho de que un señor que inició sus actividades con el dinero de los demás, se convirtió, con el manejo de “dinero abstracto”, en el mayor propietario de fincas, fábricas, terrenos y dinero... pero dinero concreto, auténtico, de toda la ciudad y, a la larga, de todo el país.

Con el actual sistema bancario, los banqueros pueden con sus cheques, proporcionar “poder de compra” a sus conciudadanos, y luego quitárselo, en el momento en que más necesidad tienen de él. La súbita inundación de un mercado con dinero “abstracto” –una auténtica inflación- hace subir los precios y despierta el interés general en aumentar la producción. Los mercados quedan abarrotados de toda clase de productos y, en consecuencia, hace falta muchísimo dinero para distribuirlos. (Es importantísimo tener presente que la única función del dinero es ésta: distribuir bienes y servicios). La repentina retirada del dinero, en tales circunstancias, provoca, necesariamente, una caída general de precios y, al mismo tiempo, una riada de bancarrotas... y, además, el desempleo y el hambre.

Este sistema, que constituirá la irrisión de las generaciones venideras, le da al banquero el control del nivel de precios y, como lógica consecuencia, de los salarios. El banquero tiene, prácticamente, un poder absoluto, sobre sus conciudadanos; un poder como nunca pudo imaginar el más tiránico autócrata. El poder de someter a sus exigencias a cualquiera que ose oponérseles, mediante la latente amenaza de la ruina. El moderno banquero o, más exactamente, el sistema financiero, está en disposición de arruinar a sus deudores y arrebatárselos “legalmente” su propiedad. A. N. Field pone el siguiente ejemplo: “Supongamos que soy un banquero y que presto mil dólares a John Smith, con la garantía de su fábrica. A continuación retiro una parte de mis otros préstamos, disminuyendo así el poder de compra en la región donde John Smith lleva su negocio. A consecuencia de esa contracción del poder de compra, de “demanda”, los precios bajarán y John Smith dejará de ganar dinero. Como él debe pagarme a mí el interés de mi préstamo, empieza a reducir personal y a instalar maquinaria que le ahorre mano de obra. Pero yo continuo reduciendo mis préstamos. Los precios continúan bajando, y, al final, John Smith se queda sin recursos. Me dice que no puede continuar pagándome los intereses. Entonces le embargo la fábrica y la pongo en venta. la mejor oferta son ochocientos dólares, de manera que me la guardo en pago de mi préstamo. Un poco más tarde empiezo a prestar de nuevo, y los precios vuelven a subir. La fábrica de John Smith tiene ahora mucho valor, pues he vuelto a aumentar –proporcionando poder de compra- la llamada “demanda” de lo que él fabricaba. De manera que vendo su negocio por cinco mil dólares y me embolso, “con toda legalidad”, cuatro mil” (2)

Este ejemplo podrá tildarse de exagerado. En realidad, todo ejemplo, para ser aleccionador, debe ser una caricatura; pensar es exagerar, decía Goethe. Pero ilustra un hecho que se ha dado muchas veces en la práctica. Así, en 1930, los estados Unidos de América tenían sus stocks repletos, pero les faltaba la cantidad adecuada de dinero para poder desarrollar el comercio, es decir, para hacer llegar esos productos a los consumidores. Los banqueros habían retirado deliberadamente de la circulación dieciocho mil millones de dólares, al rehusar préstamos a agricultores, comerciantes e industriales prósperos, y cancelar los ya existentes en su mayor parte. Se produjo el famoso “crack” del “Black Friday”, miles de empresas quebraron, y el treinta por ciento de los obreros se quedaron sin trabajo (3). Las mercancías sobran, los graneros estaban llenos a rebosar –incluso debían quemarse cosechas-, la mano de obra –tanto la especializada como el

peonaje- estaba disponible para el trabajo, pero faltaba “dinero”. Los bancos entraron en posesión de decenas de millares de industrias, negocios y explotaciones agrícolas. Faltaba dinero... faltaba algo que, si bien es difícil de ganar, es, en cambio, lo más fácil de “hacer”... basta la imprenta del Estado, que respalda y controla la cantidad emitida, de manera que esté en proporción con la riqueza REAL producida...No obstante, el gobierno americano no imprimió el dinero necesario. ¿Por qué?...Por que no podía, legalmente, hacerlo. Ya que diecisiete años atrás, en 1913, el gobierno de entonces había permitido que, por un fraude parlamentario, se le arrebatara el poder de emitir la moneda del país. No ya la moneda crédito, sino la moneda tender.

La constitución de los EEUU ponía en las manos del Congreso el derecho a crear y controlar la moneda del país. Pero, en diciembre de 1913, con la mayoría de los miembros del Congreso pasando las vacaciones de Navidad en sus hogares, se hizo votar, de manera casi subrepticia, una ley conocida con el nombre de “Federal Reserve Act”. Grosso modo, esta ley autorizaba el establecimiento de una Corporación de la reserva Federal, con un Consejo de Directores (El “Federal Reserve Board”). Esta ley le arrebató al Congreso el derecho de la creación y el control del dinero, y se lo concedía al “Federal Reserve Corporation”. El pretexto que se dio para la aprobación de esta ley insólita fue “separar la Política y el Dinero”. La realidad fue que –en una gran Democracia que se suele presentar como el prototipo ideal de esa forma de gobierno- el poder de crear y controlar el dinero les fue arrebatado a los llamados “representantes” del Pueblo para concedérselo a “UNA EMPRESA PRIVADA”. Y no creemos incurrir en el pecado de juicio temerario si decimos que una empresa privada tenderá, por definición, a buscar su propio provecho, coincida éste o no con el interés general de la nación.

Lo más grave, jurídicamente hablando, de este “Federal Reserve Act”, de 1913, es que el acuerdo se tomó por una minoría de diputados, según todas las trazas presionados o sobornados; no existía el quorum necesario...de manera que ni siquiera desde el punto de vista más estrictamente democrático podía justificarse aquella ley...pero el caso es que fue aprobada, y que desde entonces, una empresa privada emite el dinero del país más “democrático” –y poderoso- del planeta. Desde aquellas navidades de 1913, un número comparativamente pequeño de personas –unas ocho mil- controla, emite, crea y destruye a su conveniencia el dinero del país que se supone abanderado de Occidente. Esas personas, en su inmensa mayoría no son ni siquiera americanas de origen. El “deus ex machina” de esta nefasta “Act” fue un banquero de Hamburgo, llamado Paul M. Warburg (4)

El “Federal Reserve Board” emite el dinero del país, y luego lo presta al gobierno “legal” de los Estados Unidos, a interés. Si, por ejemplo, el gobierno de Washington necesita mil millones de dólares para financiar obras públicas, renovar el armamento o lo que fuere, debe dirigirse al “Board” y pedirle ese dinero. Entonces el omnipotente “Board” da su acuerdo a condición de que el Gobierno le pague un interés. De manera que el Congreso autoriza al Departamento del Tesoro para que imprima mil millones de dólares en bonos que son entregados al “Federal Reserve Board”. El “Federal Reserve Board” paga los gastos de imprenta (que supone unos quinientos dólares) y hace el cambio. Entonces el Gobierno ya puede disponer del dinero para cubrir sus necesidades (5).

¿Cuáles son los resultados de esta inverosímil transacción? Pues, simplemente, que el Gobierno de los estados Unidos ha puesto a sus ciudadanos en deuda con el “Federal Reserve Board” por mil millones de dólares, más intereses, hasta que se paguen. El resultado de esta demencial política financiera (¿) es que, en menos de sesenta años – desde 1913 hasta hoy- el pueblo de estados Unidos está endeudado con los banqueros del “Federal Reserve Board” por un total de 350 millones de dólares, con un interés de un billón y medio cada mes, sin ninguna esperanza de poder pagar jamás ni el principal de la deuda, ni siquiera sus intereses, pues ambos aumentan continuamente. Ciento noventa y

cinco millones de americanos están irremisiblemente endeudados con otros ocho mil, más o menos americanos; y el montante de esa deuda es superior al valor total de todas las riquezas del país (6).

Todavía hay más: Con este sistema de “dinero-deuda” los Bonos a que nos hemos referido más arriba se convierten en valores bancarios, amparándose en los cuales pueden los bancos hacer préstamos a clientes privados. Como quiera que las leyes bancarias de los Estados Unidos requieren solamente una reserva del 20 por ciento, los bancos del “Federal Reserve Board” pueden hacer préstamos hasta un total de cinco veces el valor de los Bonos que poseen (7). Es decir, que volviendo a la transacción de mil millones de dólares que tomamos como ejemplo, el derecho al interés de seis mil millones... POR UN COSTO ORIGINAL DE 500 en gastos de imprenta (8). Y como el Congreso abdicó –en tal excelsa Democracia- el derecho de emitir dinero, la única manera que les queda a los industriales, explotadores agrícolas y comerciantes de los estados Unidos de obtener dinero para desarrollar las riquezas del país, es tomarlo “prestado” del Consorcio Bancario del Federal Reserve, y ponerse en sus manos.

Saltan a la vista las terribles consecuencias de este loco “sistema”. Siendo omnipotentes –luego irresponsables- los bancos pueden disponer del poder de vida o muerte sobre cualquier empresa, por fuerte que ésta sea. La degeneración financiera que esto supone lleva a los graves extremos de que subsiguientemente a la denegación de un préstamo, en un momento dado, una empresa, por fuerte que sea, se puede ver obligada a vender sus stocks a cualquier precio –incluso a pura pérdida- para hacer frente a sus vencimientos y obligaciones urgentes. Tras despreciar la mercancía, los agentes de la oligarquía bancaria compran grandes cantidades del stock despreciado; después de esto, se aprueba el préstamo, el stock sube de valor, y es vendido posteriormente con beneficios fantásticos. Esta práctica de robo legal ha llegado a un tal grado de refinamiento hoy día, que al “Federal Reserve Board” le basta con anunciar en los periódicos una alza o una baja en su tasa de descuento, para hacer subir o bajar el valor de los stocks según su deseo (9).

Con estos métodos, los miembros del “Federal Reserve” y sus satélites bancarios han conseguido el control de prácticamente todas las grandes industrias americanas... y, a partir de ellas, han iniciado su “coca-colonización” del resto del mundo.

Para resumir, diremos que el llamado Crédito consiste en la falsa promesa de los banqueros de pagar diez veces más dinero del que tienen, procedente de sus impositores. El crédito no es dinero auténtico, legal, pero como hace las veces del mismo –sirve para pagar bienes y servicios y cancelar deudas-, es, de hecho, imposible de distinguirlo del dinero legal tender. Estas “promesas de pagar”, emitidas por el banquero mediante un talonario de cheques, nacen como “préstamos”, que deben ser devueltos con interés. Los banqueros se reservan el “derecho” de retirar sus “promesas” –su crédito- pudiendo así, a su albedrío, retirar el noventa por ciento del poder de compra –la “demanda”- de un país. De hecho, según McNair (10), se contentan con fluctuaciones mucho más pequeñas, porque “aun muy pequeñas fluctuaciones son suficientes para alterar el nivel de precios en un sentido u otro”... alteraciones de las que ellos viven.

Nada menos que Sir Josiah Stamp, entonces la segunda fortuna de Inglaterra, y presidente de los ferrocarriles Británicos, se dirigió en los siguientes términos a 150 profesores de la Universidad de Texas:

“El sistema bancario fue concebido en la iniquidad y nació en el pecado. Los banqueros internacionales poseen la tierra. Quitadles todo lo que tienen, pero dejadles el poder de crear depósitos (11), y con unos cuantos plumazos crearán los suficientes depósitos para recuperarlo todo otra vez. Pero si les quitáis el poder de crear dinero, todas las grandes fortunas desaparecerán, incluyendo la mía, y éste será un mundo mucho más feliz. Pero



si queréis continuar siendo esclavos de los bancos y pagar los costos de vuestra propia esclavitud, dejadles continuar creando depósitos” (12).

Lo increíblemente chusco de esta clarísima declaración, es que el que la formuló, Sir Josiah Stamp, unía a su condición de presidente de las “British Railways”, la de... Presidente del banco de Inglaterra, entidad que, pese a su empaque oficial, es, igual que el “Federal Reserve Board”, una empresa privada que, desde su fundación, ha sido casi siempre dirigida por individuos del mismo origen que los que han dirigido y dirigen el “Federal Reserve”.

Queda, pues, bien claro, que las pretendidas crisis económicas son, en realidad, crisis financieras, muchas veces deliberadamente originadas (13). Thomas Jefferson dijo, en cierta ocasión: “Creo que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades, que los ejércitos enemigos. Ya han conseguido erigir una aristocracia del dinero que desafía al Gobierno. El poder de emitir moneda debiera serles arrebatado (Jefferson se refería, claro es, a la moneda crédito) y devuelto al pueblo a quien realmente le pertenece”.

En realidad, el poder de crear dinero –tanto dinero-ténder como dinero-crédito- debiera quedar reservado al estado, quien lo iría poniendo en circulación a medida que las necesidades lo exigieran.

Es preciso terminar de una vez con el ciclo aparentemente inevitable, “prosperidad-crisis” o “inflación-deflación”, o “boom-slump”, o como quiera llamarse. Este fatídico ciclo tiene, para la economía de un país, los mismos efectos que una transfusión de sangre seguida de una sangría cuando el paciente se está empezando a recobrar. El principal resultado del “ciclo” es la carrera “Precios-salarios”... en la que los primeros siempre ganan.

La circulación de la moneda en un determinado país debiera reflejar exclusivamente su capacidad de producir riqueza, su capacidad de desarrollo potencial y la necesidad de emplear mano de obra, Únicamente el Estado –un Estado soberano y libre- cuyos servidores no hayan debido “comprar” los votos de sus electores con una costosa propaganda que le ha sido financiada por los que en ellos mandan... porque quien paga manda. Un Estado libre de la gelatinosa, invisible, omnipresente influencia del Money Power, puede llevar a cabo una política económica sana, apartada de las cadenas del “dinero-deuda” y de la usura. Los bancos tienen una función económica y social que cumplir; en retribución a esa función tienen derecho a unos beneficios justos y normales, pero no se puede permitir que la economía de una nación dependa de los bancos; los bancos deben servir al país, y no éste a los bancos.

El Estado debe ser no sólo el emisor de la moneda ténder, sino también el dispensador del crédito. El préstamo sin interés a empresas solventes fue el “deus ex machina” del colosal salto dado por la economía alemana desde 1933 a 1939; no lo fue, como se ha pretendido absurdamente, la gran capacidad de trabajo del pueblo alemán. Dicha capacidad de trabajo –incuestionable- no la inventó el régimen nacionalsocialista, pero su decisión de arrebatarse el poder de “crearlos” a los bancos, sí fue, indudablemente, el motivo esencial. Podrá objetarse que los estados pueden equivocarse, pueden cometer abusos, sean del color que sean... rojos, blancos o azules, vayan o no a Misa sus dirigentes... pero lo que no podrá discutir nadie es que si un Estado PUEDE equivocarse o PUEDE ir contra el bien común en materia financiera, un banco, o, más aún, un sistema bancario, DEBE forzosamente ir contra dicho bien común. Y ello por definición: Un Estado es una fundación pública y su función es el bien público; un Banco es una empresa privada y su función es el bien privado propio, y es natural que así sea. Lo que no es natural es que, mediante un timo secular, la función pública de facilitar y posibilitar el intercambio de bienes, como es la emisión de dinero (ténder o crédito) se haya convertido en un fabuloso e inmoral monopolio privado.

Es incuestionable que si la primera obligación de un Estado es proteger a sus súbditos, y, en el problema que nos ocupa, protegerlos contra el dinero-deuda y la Usura Financiera, la primera medida que debe adoptar dicho Estado debe tender a librarse él mismo de la tutela del comúnmente llamado Money Power. Dice Juan Beneyto (14) que “todo el enorme problema que ha planteado a la economía estatal el tema de la Deuda Pública, se relaciona con la falsa construcción de la necesidad de dinero para el Estado. la idea deriva de que el Estado proceda como un particular. El Estado no debe proceder como un particular. El Estado tiene tres posibilidades para cubrir sus necesidades financieras: 1. La soberanía sobre los servicios públicos. 2. La soberanía sobre la moneda. 3. La soberanía sobre las finanzas. Hay que partir de la distinción entre lo público y lo privado, porque si no...el único camino que queda es ese endeudamiento del Estado. La curación no cabe más que merced a un Estado, como el nacional-socialista, que sea señor del dinero. Sólo así tiene viabilidad una finanza estatal fuerte”.

Un Estado libre de deudas no tiene por qué gravar brutalmente a sus súbditos para pagarlas, como ocurre actualmente en Norteamérica. La Alemania de 1933-1939 fue uno de los países en que menos presión fiscal existía, y “el objetivo último de nuestro Estado –decía Gottfried Feder- es el establecimiento de un estado sin impuestos” (15), citando como ejemplo al Estado de Baviera –que no es, precisamente, de los más ricos de Alemania-, cuya hacienda estatal se construía sin un solo pfenning de impuesto. Lo que Baviera lograba de la explotación de los bosques y jardines estatales, de los ferrocarriles, servicios de Correos y Telégrafos, compensaba sus gastos en atenciones culturales y educacionales, servicios públicos y administración de Justicia. Todo lo recaudado en impuestos se destinaba íntegramente a pagar la Deuda Bávara, y la parte correspondiente de la Deuda Nacional.

El Estado –sea del color que sea- es, endémicamente, un mal comerciante. De ahí el fracaso clamoroso del marxismo. la función del Estado no es comerciar, sino –en la vertiente de su política interior- conservar el orden público, desarrollar la riqueza e impedir abusos. Particularmente, estamos contra las nacionalizaciones de empresas, y, en consecuencia, también contra la nacionalización de la banca, “solución” que no solucionaría nada y convertiría al Estado en un comerciante de dinero cuando –como esperamos haber demostrado ya- el dinero no es una mercancía, sino un medio de intercambio, y la catástrofe de los “ciclos económicos” se origina, precisamente con la artificial alteración del valor de algo que debería ser fundamentalmente estable.

Cuando decimos que el Crédito debe ser reservado al Estado, queremos hacer hincapié –lo repetimos- en que dicho crédito debe ser sin interés. Ya Platón calificó de “aberración contra Natura” la pretensión de hacerle producir dinero al dinero.

Y para llevar a la práctica la necesaria, imprescindible, reforma financiera –que es la única alternativa a la catástrofe de los “ciclos”-, lo único que necesitan los Estados es aplicar su Código Penal, que reprime el delito de la falsificación de moneda, pues eso y no otra cosa es el “dinero-crédito” y el “dinero-deuda”.

O esto, o la perpetuación indefinida del Robo de los Siglos.

“Hay dos historias: la historia oficial, embustera, que se enseña “ad usum Delphini”; y la historia secreta, en la que se encuentran las verdaderas causas de los acontecimientos: una historia vergonzosa”.

Honoré de Balzac

“El Capitalismo se parece a la Propiedad como el sofisma se parece a un razonamiento, como Caín, tal vez, se parecía a Abel”.

Edouard Drumont

La Banca, que alcanzó un poder determinante en el siglo XIX, ha llegado, en el actual, al dominio absoluto de la vida económica, tanto en el Occidente de la “libre

empresa” como en el Oriente “comunista”. Hoy en día, cuando se plantea la puesta en marcha de una empresa cualquiera, tenga o no finalidad lucrativa, lo primero que se pondera es la probable actitud de la banca –local o nacional, según la índoles de sus actividades- hacia la empresa en cuestión. Hogaño, casi nada puede hacerse, y prácticamente nada puede perdurar sin el apoyo de los bancos. De simples ejecutivos de un servicio que debía facilitar el intercambio de las mercancías, han pasado los banqueros a ser, sucesivamente, los reguladores; luego, los controladores, y, en fin, prácticamente los amos de toda la riqueza mundial. Y, apoyándose en ella, del poder político.

Shylock y sus correligionarios de la edad media eran unos inocentes monaguillos comparados con los magos de la moderna Finanzza. Al fin y al cabo, los usureros de aquella época cobraban hasta un treinta y un cuarenta por ciento de interés mensual... pero no se debe olvidar que ese alocado interés, por abusivo que fuera, se cobraba sobre un dinero existente, real, tangible, y perteneciente al usurero, el cual corría, además, inmensos riesgos personales, plasmados, a menudo, en penas de presidio, cuando no en “pogroms”, expropiaciones y expulsiones. Por el contrario, los modernos banqueros practican, grosso modo, la siguiente operación: toman prestado un dinero, el de sus impositores, por el que pagan un interés del 0’5 por ciento. Ese dinero lo prestan a su vez al 9 por ciento, lo cual representa un beneficio del 1800 por ciento; beneficio que no ha dado ni dará jamás negocio alguno. Maravilla el comprobar cómo ningún Estado, ningún juez, ninguna comisión al estilo de la Fiscalía de Tasas que existió años ha en España, ha tomado jamás medidas, por beneficios abusivos, contra esos comerciantes del dinero –y comerciantes monopolistas, no se olvide- cuando por un simple 30 por ciento se han clausurado, a veces, establecimientos, y sus propietarios han ido a parar a la cárcel. Pero no termina aquí el abuso bancario: los bancos no ganan “solo” un 1800 por ciento, sino que, como ya hemos visto (16), al multiplicar por nueve sus préstamos, creando moneda escritural, -moneda falsa, no nos cansaremos de repetirlo-, sus beneficios, al consumarse este auténtico delito contra el Código Penal y contra la Humanidad, se multiplican igualmente por nueve. Por cada cien denarios (17) recibidos de sus impositores, el banco paga a estos un interés anual de medio denario, y cobra, al “prestar” novecientos denarios, un interés del 9 por ciento, es decir, 81 denarios, lo que equivale a un beneficio del 16.200 por cien (18). ¡Y los cielos no se hundan! ...Mientras, los fríos monstruos estatales se ensañan con el pequeño y mediano empresario que disimula sus beneficios para poder sobrevivir. Y los obispos, metro en mano, aquilatan la longitud de las minifaldas, tras lo cual paren trabajosamente un sabio texto en latín... y todos los detentadores del Poder –del Poder “oficial”, al menos- guardan atronador silencio ante secular atropello de lesa Humanidad.

\* \* \*

En “El Robo de los Siglos” hemos trazado, muy someramente, un esquema de las actividades del banquero “nacional”; del hombre, o la entidad bancaria, que “inventa” un dinero inexistente, del que extrae un interés que él hace pagar a sus conciudadanos. Observemos, ahora, la otra vertiente de las actividades bancarias. El que podríamos llamar banquero “internacional” presta su dinero (en realidad, como sabemos, ni presta ni es su dinero) a firmas que se dedican al comercio con países extranjeros. Le interesa primordialmente, a este banquero, que el volumen del comercio exterior se mantenga a un buen nivel, con objeto de preservar la demanda imperiosa de sus “préstamos”. No ha escapado a su percepción que cuando sus colegas, los banqueros “nacionales”, conceden demasiados créditos, el volumen de las exportaciones tiende a disminuir, pues las gentes pueden comprar las mercancías que se producen en el país y sólo exportan lo que les sobra. En ese caso, el

banquero “internacional” tiene interés en que los “nacionales” reduzcan sus préstamos. En realidad, él hace lo mismo que el “nacional”, concede créditos –por valores que multiplican, aproximadamente, por nueve el total de los depósitos de sus cuentacorrentistas- a navieros, compañías aseguradoras, sociedades de transportes internacionales, firmas exportadoras, etc.

Era lógico, se ajustaba a la naturaleza de las cosas, que el banquero “nacional” y el “internacional” llegaran a una cooperación total y absoluta, por cuanto sus operaciones se rigen por un mismo modus operandi, y, además, se complementan admirablemente. Por consiguiente, cuando, hablando en el argot bancario, se produce un “boom” en el mercado interior, el banquero “nacional” recibe el apoyo, el “crédito” de su colega “internacional”. Y cuando a esta “prosperidad” sucede lo inevitable, la cíclica “crisis”, el banquero “nacional”, que ha cancelado sus créditos, los abre de nuevo a favor de su colega que financia las exportaciones, muy a menudo a precios viles, y sostenidos incluso con primas estatales, para dar salida a una producción que nadie puede comprar en el propio país –porque las gentes se han quedado sin medios de pago- pero que es imprescindible “colocar” en cualquier parte, aunque sólo sea para dar trabajo a obreros y empleados y evitar el caos social. De hecho, en fin, banqueros “nacionales” e “internacionales” han llegado a una identificación total, tanto personal como de actividades.

\* \* \*

El intrínquilis del negocio bancario radica en la obtención de un nivel móvil de precios, lo que repercute, lógicamente, en un nivel móvil de salarios. Si un Estado fuera suficientemente fuerte y suficientemente justo –estos dos atributos deben ser complementarios en política- para fijar, para imponer, un nivel estable de precios y salarios, los industriales, agricultores, comerciantes, etc., podrían saber, podrían prever a largo plazo lo que obtendrían con sus productos. Podrían conducir racionalmente sus negocios, y muy pronto lograrían prescindir de los “créditos” bancarios, escapando así de las garras de la Deuda. Los banqueros no sabrían qué hacer con sus “créditos”. Su clásica arma derrotista, consistente en hacer bajar los precios con la retirada súbita de los créditos, quedaría sin efecto al intervenir el Gobierno, y, mediante la adecuada creación de nuevo dinero legal tender, hacer subir nuevamente, y de inmediato, los precios a su nivel anterior. Y si los bancos se excedían en la creación de créditos, y los precios, por vía de consecuencia, subían, el Gobierno intervendría de nuevo y, mediante la aplicación, por ejemplo, de impuestos a bienes y actividades no vitales, o la emisión de bonos estatales para la financiación de obras públicas, retiraría dinero de los mercados, y los precios se estabilizarían de nuevo. La estabilidad, la soñada estabilidad que buscan todos los gobiernos actuales sin lograrla por no saber –o no querer- enfocar el problema de cara, sería conseguida. Los productores podrían tener confianza en sus mercados, y de lo único que deberían preocuparse para sobrevivir sería de una noble competencia en calidad y, si acaso, de las variaciones de gustos y preferencias populares. Todos los productos competentes escaparían así del yugo bancario, y adquirirían su propio capital. Los banqueros volverían a su primitiva función de guardianes de los ahorros del público, y, por esa labor de custodia, mas la prestación de otros servicios – incluyendo la cooperación con el Estado en la financiación de obras de utilidad pública, pero sin rentabilidad inmediata- cobrarían unos honorarios razonables.

Los seguidores de la ortodoxia liberal siempre han sido enemigos furibundos de la intervención del Estado en la estabilización de los precios. El argumento que esgrimen con más fuerza se basa en que la congelación de precios y salarios surte un efecto desastroso en las exportaciones. El ideal de estos caballeros consiste en que la llamada balanza de pagos sea favorable, es decir, que las exportaciones

superen a las importaciones. Lo curioso es que no parecen darse cuenta de que esto es imposible que suceda en todos los países a la vez, pues a cada país con una balanza favorable debe corresponder, en teoría –y en la práctica- otro con balanza desfavorable. La consecuencia lógica es la guerra económica... y, tras esta, la otra. La guerra total. Sorprende comprobar como, en el Campo de la Economía y las Finanzas, las elucubraciones de los trasnochados liberales, generalmente pacifistas, y a veces personas bien intencionadas, desembocan –como les ocurre en el terreno político- en la guerra.

En realidad, la finalidad de la Economía consiste en cubrir las necesidades del país. La de la Finanza, en racionalizar el intercambio de mercancías. Si siguiéramos a los liberales en su argumento de que la moneda pierde valor con relación a las monedas extranjeras, a causa del déficit de la balanza de pagos, podríamos apoyarnos en su propio razonamiento y decirles que si un país debe vivir solamente para enviar sus productos al extranjero, su moneda –precisamente por tener poco valor- debería ayudarle a exportar. Si medio denario en dinero extranjero vale, en un país determinado, un denario, no cabe la menor duda de que ese país puede vender más baratos sus productos al extranjero. Pero, en realidad, no nos interesa abrir, a puntapiés, la puerta franca de los argumentos de la caduca Economía Liberal, porque nos negamos rotundamente a creer, como afirman los fanáticos de la exportación a ultranza, que un país existe exclusivamente para enviar sus productos a mercados extranjeros. Lo que interesa a una Economía natural y sana, es la consecución de un mercado nacional capaz de comprar los productos nacionales. Y cuando existe un exceso de producción de determinados artículos, se vende al extranjero. Este exceso se utiliza para servir de pago de los productos extranjeros que se precisan. Por supuesto, la aplicación de este sistema, que por cierto siguió Alemania con singular éxito en la época comprendida entre 1933 y 1939, significa el fin de las originalidades (19), pero, en cambio, significa también la movilización de todas las actividades productoras del país a favor de la creación de un mercado nacional poderoso; que los industriales compren a los agricultores y los agricultores a los industriales. Y significa la restauración de la Agricultura como la más importante de todas las industrias (20).

\* \* \*

La falacia básica de la Finanza Internacional podríamos expresarla, parodiando el estilo generoso y lírico de sus portavoces, de la siguiente manera: “Debemos considerar el Planeta como una unidad. Todos los hombres somos hermanos. Las tribus fueron absorbidas por los reinos; los reinos por los imperios. Ahora tenemos ya esa maravillosa creación de la Razón Humana: la O.N.U. Sí, como todas las religiones nos lo aseguran, somos hermanos, no por ello dejamos de ser los asociados de la empresa “Mundo Feliz”. Sólo la Finanza puede conseguir ese Mundo Feliz. El Dinero, y solamente el Dinero, puede garantizar una justa y libre distribución de la riqueza. Supongamos que las fronteras desaparecieran: los economistas decidirían dónde debían cultivar, por ejemplo, el o el algodón. No anárquicamente, como ha permitido el egoísmo de los nacionalismos, sino racionalmente, allí donde más pronto y fuera más barato. Al lado de las minas de carbón instalaríamos las grandes industrias; junto a las minas de hierro, las fundiciones, y, al lado, para no perder tiempo y encarecer la mercancía, los exquisitos poblados de los hermanos obreros, con grandes casas de pisos... casas bien altas, para abaratar el costo de los terrenos...y todas iguales. ¿No sería maravilloso? ¿No sería un beneficio para todos esta estupenda colaboración? ¿No acabaría ello con las barreras egoístas y retrógradas de los nacionalismos? ¡Qué maravillosa visión! ¡La Tierra entera, desarrollada y explotada racionalmente para el beneficio de cada uno de nosotros, los socios de esa empresa grande y generosa! ¿Qué se opone a la materialización de

ese sueño edénico? ¡El nacionalismo! ¿Qué es el nacionalismo? Un sentimiento superado, consistente en pensar sólo en sí mismo y en las gentes que se parecen a uno; en despreciar a los extranjeros, porque no hablan como nosotros o son de diferente color. Sólo la Finanza puede llevar a cabo la empresa magnánima de acabar con los particularismos y crear la Gran Sociedad de Consumo Universal”.

La realidad, sin embargo, difiere mucho de ese hermoso cuadro... suponiendo que fuera hermoso, que para nosotros dista mucho de serlo. Sucede que, de hecho, la Finanza Internacional es una de las causas de las guerras. Los banqueros internacionales abren créditos de modo que el oro raramente sea demandado por sus prestatarios. Pero si la balanza de pagos pasa a ser muy deficitaria, o simplemente se desequilibra demasiado, entonces se crea una situación en la que es presumible que dichos prestatarios exijan el oro —o la moneda legal tender, que los banqueros han prometido pagarle, promesa por la cual están pagando un interés anticipado. “En el caso de un país cuyas exportaciones no llegan a compensar sus importaciones, deberá enviarse oro al extranjero para compensar el saldo desfavorable, porque si no se hace así, la moneda del país perderá valor con relación a la moneda del país con quien está en relaciones comerciales” (21). En otras palabras, cuando las exportaciones de un país son superadas por sus importaciones, el valor de su moneda tenderá a bajar en relación con las demás, por la sencilla razón de que habrá más gente usándola para comprar monedas extranjeras que gentes usando moneda extranjera para comprar la del país en cuestión. La única manera de impedir la pérdida de valor de la moneda es exportando oro. Pero como los banqueros internacionales —como los nacionales- han prestado “promesas de pagar” (créditos), nueve veces más dinero del que realmente poseen, es evidente que debe poner límites muy estrictos a la exportación del oro (22), pues si esa demanda de oro se prolonga un poco más de lo normal, los banqueros se verán obligados a declararse en bancarota, y cerrar sus puertas. ¿Cómo pueden protegerse? Rehusando nuevos préstamos y obligando a sus clientes a cancelar, o, al menos, reducir, sus cuentas deudoras. Es decir, actúan como sus colegas, los banqueros nacionales. El resultado es que una gran cantidad de bienes destinados a la exportación inundan el mercado nacional, los precios bajan en barrena, y se desata el pánico. Para impedir ese pánico, no hay más remedio que bajar los precios de las mercancías a exportar — muchas veces con subvenciones estatales- lo cual representa un golpe suplementario no sólo a la Economía, sino a la Moral del país, que ha debido someter la capacidad adquisitiva de su moneda (su poder de compra) a las conveniencias de los banqueros internacionales. Con objeto de lograr que los productos destinados a la exportación sean de costo lo más bajo posible, se sacrifican los salarios de obreros y empleados, se procura defraudar en la calidad y se utilizan unos procedimientos comerciales de los que la ética y la más elemental decencia están cada vez más alejados. Y en el siglo del maquinismo y de la superproducción, coexisten la miseria y los stocks desbordantes; las clases se culpan las unas a las otras; hay huelgas y lock-outs, y nadie, o muy pocos, se aperciben de quién es el verdadero causante del desastre; no ven que los modernos alquimistas de la banca, con sus “promesas de pagar” lo que no tienen, enervan, desmoralizan y arruinan a sus víctimas, es decir, a toda la Humanidad. La raíz de todos los males “económicos” no es otra que la apertura de créditos por instituciones bancarias que no poseen el dinero necesario para hacer efectivas sus “promesas de pagar”. Todos los banqueros del mundo, nacionales e internacionales, están en la misma situación: todos ellos han prestado en “promesas de pagar” nueve veces más dinero-ténder del que realmente tienen en custodia; y todos ellos también están en permanente zozobra de que se produzcan bruscas demandas para la redención de sus “promesas” en una cantidad que exceda a sus

comparativamente pequeñas existencias de dinero auténtico. El patrón oro –o cualquier otro patrón- no es más que “un expediente inventado para salvaguardar los cambios de moneda extranjera y, de este modo, evitar a los bancos los asedios de sus acreedores, que pondrían de manifiesto que los banqueros se encuentran en estado de insolvencia permanente” (23).

\* \* \*

Un inciso, necesariamente muy somero, sobre el Patrón-Oro, que constituirá, sin duda, la irrisión de tiempos venideros. Los liberales ortodoxos, y los fisiócratas, pretenden que el dinero, para ejercitar con eficacia su función, debe tener un valor intrínseco. En un principio, el valor de la moneda de oro; luego, el oro que se suponía estaba en las arcas del banquero, y que éste prometía pagar contra al entrega del billete de banco (un auténtico recibo), aunque ocho de cada nueve de las promesas de aquél caballero eran falsas. De sobras es conocida la aprensión de los financieros contra las emisiones de moneda realizadas por el estado, calificadas de “inflación”, como si las actividades bancarias no se caracterizaran, precisamente, por un juego alterno de inflaciones y deflaciones que exprimen a los pueblos. la realidad es que el Patrón-Oro

Gertrude Coogan (24) da, para ilustrar la falacia del patrón Oro, el siguiente ejemplo: Un gobierno construye un teatro con capacidad para mil espectadores. pero como, por alguna extraña razón que se pierde en la noche de los tiempos, se cree que las entradas deben ser de oro y el gobierno carece de ese metal, se dirige a la única persona del país que resulta ser poseedora de oro, y le encarga la emisión de las entradas. Este hombre pronto se da cuenta de que a la gente le resulta incómodo y engorroso llevar las pesadas entradas en los bolsillos, y, por pura caridad, para evitar molestias a sus conciudadanos, futuros espectadores del teatro gubernamental, les suministra unos papelitos en los que, con impecable caligrafía, está escrita esta frase: “Prometo pagar al portador una entrada de oro”. El día de la inauguración, apenas una décima parte de las butacas del teatro están ocupadas, aunque en la calle, a la puerta del teatro, muchos espectadores potenciales hubieran deseado entrar. Como quiera que el Ministro de Cultura se dirigiera al emisor de los billetes preguntándole la razón de aquella anomalía, y le instara a que proporcionara las entradas necesarias para llenar el teatro, aquél le respondió que ello no era posible, pues sus entradas eran “recibos de entradas de oro”. Lo que no dijo fue que, de hecho, ya había puesto en circulación nueve o diez veces más recibos que auténticas entradas de oro guardaba en su caja fuerte. Tenía miedo de emitir más recibos, por si se producía el caso de que, súbitamente, por alguna razón, la gente empezara a exigir las entradas de oro, en vez de sus recibos de papel. Como estaba determinado a impedir que el Estado se diera cuenta de que con recibos de papel se podía llenar el teatro, empezó a agitar el espantajo de la inflación. “El valor de las entradas reside en que son de oro” afirmó el emisor-negociante de entradas. “Los políticos irresponsables que pretenden emitir entradas de papel, son unos inflacionistas y unos enemigos del arte teatral”... “No señor –repuso el Ministro de Cultura-. Lo que nosotros pretendemos es llenar el teatro, y que nuestros conciudadanos utilicen las butacas que hemos dispuesto para ellos. La inflación, si acaso, consistiría en emitir más de mil entradas. Pero mientras queden asientos libres, ¿por qué no podemos continuar emitiendo entradas?”... “Porque son entradas que no pueden cambiarse por oro. ¿Disfrutarían Uds. a gusto de una representación teatral sabiendo que su entrada no es más que un pedazo de papel sin valor?”, se empeñó el empresario, quien formuló, para terminar, su argumento-mazazo: “¿Cómo pueden Uds. estar seguros de que no imprimirán demasiadas entradas de papel, de manera que muchos detentadores de tales entradas deban quedarse forzosamente en la calle?”...”Porque sabemos el

número de asientos del teatro”, contestó el Ministro.

Pues bien, no cabe la menor duda de que cualquier Gobierno moderno conoce perfectamente la renta –la riqueza- de un país. Con un manejo adecuado de la estadística y de la Informática, el riesgo de la inflación prácticamente no existe. Más aún, suponiendo que, para cubrir la mala gestión de las explotaciones estatales (25), el Gobierno permita que se le vaya la mano y haga trabajar con exceso la imprenta de la Casa de la Moneda, la inflación que se habrá producido no tendrá importancia alguna comparada con la mastodónica inflación bancaria.

\* \* \*

Hemos expuesto, muy a grandes rasgos, el sistema financiero. La raíz de ese sistema es una mentira. La mentira de un hombre que habiendo prometido pagar nueve veces más de lo él posee, se supone que es capaz de cumplir tal promesa. De ahí arrancan, en cascada, más mentiras: la mentira de que una pérdida de oro es una desgracia nacional; la mentira de que los cambios de moneda extranjera deben mantenerse fijos; la mentira de que los precios y salarios no “pueden” estabilizarse; la mentira de que un país vive sólo gracias a sus exportaciones; la mentira de que el mercado interior debe estar subordinado al exterior; la mentira de que los salarios elevados son un peligro; la mentira de que el país que importa más que exporta “vive por encima de sus medios”, y la mentira de que el remedio contra la superproducción es la quema de las cosechas para salvaguardar los precios.

Y, junto a esa pirámide de mentiras, el espectáculo del progreso de la Técnica, con unos stocks desbordantes que no se pueden distribuir...por la única razón de que, contra viento y marea, es necesario mantener el Imperio de la Mentira.

Nos guste o no, es preciso admitir el hecho de que, en nuestra época, existe una estrecha interdependencia entre el Dinero y el Poder. Como la finanza es, por su esencia, internacional, el poder que persigue es igualmente internacional. Los mundialistas, los apólogos de la O.N.U., son financieros o actúan en representación de la Finanza. El mundo es hoy gobernado, tanto política como económicamente, por determinados hombres sirviendo a determinadas Fuerzas, que en Norteamérica reciben el nombre de “Establishment”. Estos hombres ocupan posiciones clave, aunque no es imprescindible que su rango político oficial sea preeminente. Así, por ejemplo, resulta curioso comprobar cómo los Presidentes de los estados Unidos, elegidos por Sufragio Universal, parecen ser incapaces de tomar decisión alguna sin consultar previamente con una especie de “visires”, elegidos a dedo. Nixon tiene a Kissinger, que procede de la poderosa Banca Goldman, Sachs & Co., como Johnson y Eisenhower tenían a Sidney Weinberg, de la misma institución bancaria y a la vez estrechamente ligado a los Rockefeller; y Kennedy, Truman y Roosevelt tenían a Bernard Mannes Baruch, consejero de 29 bancos (26) y a Felix Frankfurter, un hombre de los warburg, los “dioses” del Federal Reserve Board (27). ¿Nixon, Johnson, Kennedy, Roosevelt, tenían ...? O más bien, ¿Kissinger, Weinber, Frankfurter o Baruch tenían a aquellos? ¿Quién tenía a quién?...Para responder a este dilema bastará recordar la frase de Céline: “Democracia es Plutocracia”. Unas elecciones las gana siempre el candidato que más dinero tiene a su disposición para sufragar su campaña electoral, costosísimo circo que solo la Finanza puede sostener. Y ya se sabe: quien paga manda. En Inglaterra, cuando gobiernan los conservadores ( que son unos caballeros que hacen política laborista) es público y notorio que las “eminencias grises” son Charles Clore y Jack Cotton, dos super-financieros de la City londinense; cuando gobiernan los laboristas ( que son unos tenderos que hacen el ridículo) aparecen, rodeando a Harold Wilson, otro grupo de financieros: Wolfson, Berstein, Cohen, Zuckerman y Maxwell (28) todos ellos estrechamente ligados al poderosísimo Banco Lazard. Como también están ligados a los Lazard y a los



Rothschild la mayoría de figuras políticas de alguna significación en Francia, lleven etiqueta de izquierdas, de derechas o del centro (29)

El "Establishment" mundial lo componen unas trescientas familias de rancio abolengo, estrechamente ligadas entre sí por lazos familiares y económicos. Controla de forma prácticamente total el mercado mundial de publicidad, con el cual somete al mercado de las noticias: prensa, radio y televisión. El mercado mundial del trigo debe asociarse al nombre de Dreyfuss (30). En la industria química, siete grandes consorcios entre los que destaca el trust "Imperial Chemical Industries", creación de la familia Melchett (a) Mond (a) Moritz, representan el noventa por ciento de la producción mundial. El mercado de níquel es un condominio de las familias Mond y Rothschild. También los Rothschild son la primera potencia mundial en el mercado del mercurio. Los mercados del diamante, la plata, el oro, el cobre y el acero deben asociarse a los nombres de Oppenheimer, Barnato, Beit, Goldschmidt, Guggenheim, Werneck, De Wendel (31), Lewinsohn, Rothschild, Bleichroeder, Japhet, Seligman, Lazard, Morgenthau, Schiff y Warburg (32). La familia Zemurray, propietaria de la "United Fruit", controla media docena de repúblicas centroamericanas y posee gran influencia en Sudamérica. La familia Gunzbourg (33) tiene grandes intereses en el Japón, donde controla numerosas industrias. Sería prolijo enumerar la relación completa de las familias que componen el "Establishment"; para la descripción, aun muy somera, de sus actividades, se precisaría un volumen a ello exclusivamente dedicado; lo dejaremos, pues, para una mejor ocasión. Baste ahora con puntualizar que, para el "Establishment", no existen fronteras ni "telones de acero" ...así, por ejemplo, la familia Achberg, controla desde 1917, el Banco del Estado Soviético. Los Achberg, del "Nya Banken", de Estocolmo, pasan por ser los agentes de la familia Rothschild en el norte de Europa.

El "Establishment" rara vez actúa directamente. Los barones de la Alta Finanza actúan por interposición de sus fideicomisarios, que controlan férreamente la Administración. En Francia, por ejemplo, cuenta Henry Coston que, en ese país de libertad cuya divisa democrática se inscribe en el frontispicio de los edificios públicos, "todas las actividades económicas son estrechamente controladas por la Administración; hay un dictador del Crédito: el señor Bloch-Lainé; un dictador de la política agrícola: el señor Rosenstock-Franck; un dictador de la productividad: el señor Ardant, y un dictador del Plan de desarrollo: el señor Etienne Hirsch" (34). En tres siglos, la escoria miserable de Europa ha escalado el pináculo del poderío mundial. Ya solo queda la consolidación definitiva del mismo, es decir, la síntesis capitalismo-Comunismo, tras la cual vendrá "la Paz". La paz sin Justicia, paz satánica. la paz del rebaño humano, con unos trescientos pastores y unos cuantos millares de perros policía. Para llegar a la cima, unos hombres diseminados por el Viejo Continente y despreciados por la Humanidad, concibieron, hace unos trescientos años, el mayor robo de la Historia: el Robo de los Siglos. En la actualidad, en nuestro "civilizado" y "democrático" Siglo XX, sus descendientes, con toda legalidad, y además con patente de honorabilidad, reinan, secreta pero despóticamente, sobre la especie humana. Es el siglo de los Robos.

NOTAS:

(1) R. McNair Wilson. "Promise to pay".

(2) A. N. Field. "The Truth about the Slump".

(3) El 16 de mayo de 1963, el Tribunal Correccional de Nivelles (Bélgica), juzga el "affaire" (de quiebra) de la firma SOCOGA. Mr. Paul Marie de Launoy hizo la siguiente declaración ante el juez: "La banque Belge d'Afrique, de la que yo era administrador-delegado del Consejo, concedió un crédito de 61 millones de francos belgas a SOCOGA". El Presidente: "Es muchos para un banco cuyo capital es de 100

millones". El testigo: "De 144 millones...y el banco disponía en ese momento de mil trescientos cincuenta millones de créditos utilizados en todas sus formas". Más adelante, el testigo añadió: "Tout entrepreneur peut etre au bord de la faillite quand on lui retire ses crédits". (Cualquier patrón puede quedar al borde de la quiebra cuando se le retires los créditos). Citado por el periódico "Brisons le piège", órgano del Syndicom, 12 rue Henri Maubel, Bruselas-10 (n. 1, junio 1963).

(4) Un hermano de este Warburg estuvo comprometido, y oficialmente acusado por el Servicio Secreto de estados Unidos, de haber financiado parcialmente a los revolucionarios soviéticos de 1917. Otro Warburg se vio desposeído de la nacionalidad alemana, a raíz de las leyes raciales del Reich en 1933.

(5) Sheldon Emry. "Billions for the Bankers. Dobts for the People".

(6) Sheldon Emry. Op. Cit.

(7) James C. Oliver. "A Treatise on Money".

(8) Sheldon Emry. Op. cit. Eustace Clarence Mullins. "On the Federal Reserve".

(9) Frederick Soddy. "Citadel of Chaos".

(10) R. McNair Wilson. "Promise to pay".

(11) En la deliberadamente embrollada terminología bancaria, la palabra "depósito" no significa, como la mayoría cree, el dinero depositado en el banco por un impositor. Depósitos bancarios son, de hecho, "préstamos de promesas de pagar dinero legal ténder", y superan a menudo hasta diez veces más las imposiciones de los clientes, presentadas en los balances, de los bancos como "Dinero en caja".

El término "Deposit", en inglés significa, bancariamente, en Inglaterra, Estados Unidos, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, préstamo. Está consagrado por la expresión: "A loan creates a Deposit" (Un préstamo crea un depósito). Tanto es así que al dinero escritural se le llama en los países anglosajones "Bank Deposit Money".

En Bélgica, en cambio, la palabra "Dépot" se refiere, bancariamente, al dinero que los impositores han depositado efectivamente en los bancos para su custodia y fructificación. Lo mismo ocurre en Francia.

En cuanto a España, después de consultados algunos balances de bancos, se observa: 1: A veces el epígrafe "Depósitos" representa el séxtuplo del epígrafe "Cuentas corrientes" (períodos de crisis) y a veces el nóuplo (períodos de expansión). 2: A veces no guarda ninguna relación (sin duda por englobarse en uno de ambos epígrafes cantidades correspondientes a OTROS epígrafes, con la finalidad de simplificar las crónicas financieras de los periódicos). 3: A veces el epígrafe "Depósitos" representa, respectivamente, en períodos de crisis o de expansión, la sexta parte o la novena parte del de "cuentas corrientes". Relacionando las observaciones primera y tercera, se llega a la conclusión lógica de que, juegos de palabra aparte, lo que los bancos prestan —exactamente, pretenden prestar— representa de seis a nueve veces la suma total de lo que poseen.

(12) Citado por "Common sense", New Jersey, 1.4.70.

(13) Bajo la "Federal Reserve Act", los pánicos son artificialmente creados, con la rigidez y exactitud de un problema matemático, tal como acaba de suceder (1920). Charles Lindbergh, Sr.

(14) Juan Beneyto, "Nacional-Socialismo". Citando a Gottfried Feder.

(15) Juan Beneyto. Op. cit. Ibid. Id.

(16) En la primera parte titulada "El Robo de los Siglos" y escrita en 1971.

(17) Evitamos mencionar unidades monetarias vigentes por dos motivos: porque los caballeros de la Finanza, por grotesco que pudiera parecer, suelen querellarse contra sus detractores amparándose en razones patrióticas; así, por ejemplo, hay quien asimila la salud del dólar a la Civilización "Cristiano-Occidental". El segundo motivo —

el que nos ha inducido a inclinarnos por el denario –se basa en que esa unidad monetaria fue la que sirvió para pagar los servicios del insigne financiero, el señor Iscariote (Don Judas), a quién se ha erigido una estatua en Moscú, y otra en el Bronx neoyorquino, capital de la Finanza Internacional.

(18) Descontando los gastos de gestión, personal, etc., dicho porcentaje debe bajar, pero teniendo en cuenta otras operaciones en que la picaresca bancaria raya a gran altura, no es aventurado suponer que este inaudito negocio deje un 20.000 por ciento de beneficio.

(19) Nada más original, en efecto, que ciertas manifestaciones del Liberalismo económico en boga. Firms francesas venden vinos franceses a Bélgica, y otras firms francesas compran a Bélgica vinos alemanes... y franceses. Firms españolas compran plásticos a Alemania, y otras –o las mismas- firms venden plásticos a otros países, incluyendo a Alemania. Firms suecas venden paraguas y ataúdes a Mauritania, y firms españolas compran, en Inglaterra, tejidos...españoles.

(20) La más importante no significa necesariamente la mayor. Significa simplemente la asociación de los hombres con su suelo nativo, y esto solo se puede lograr con una población rural sana y digna, y que haya dejado de ser la pariente pobre de las poblaciones humanas. Si en toda Europa existiera un paisanaje de tan alta categoría como el de Normandía o Baviera, o la admirable “gentry” inglesa, el porvenir de nuestra Patria Europea no nos inspiraría temor alguno.

(21) R. Mc Nair Wilson: “Promise to pay”.

(22) R. Mc. Nair Wilson: Ibid. Id.

(23) Hermann Hopfker Aschoff. “El Dinero y el Oro”..

(24) Gertrude M. Coogan. “Money Creators”.

(25) Insistimos en que lo ideal es que el Estado se dedique a su misión específica, es decir, la actualización e la Idea nacional, la protección moral y física (racial) del Pueblo, y la conservación del orden. Porque, hasta la fecha, la Historia no proporciona un solo ejemplo de estado-comerciante cuya gestión fuera beneficiosa para la nación.

(26) Dan Smoot, “The Invisible Government”.

(27) En todos estos caballeros concurren dos circunstancias curiosas: proceden de Alemania, y por su aspecto, deben ser descendientes de los Caballeros Teutones de la Orden Hanseática.

(28) Tras alimentar nuestro espíritu contemplando los rostros de estos gentlemen en la revista londinense “Spearhead”, nuestras dudas se ha disipado: se trata de puros especímenes de la vieja nobleza irlandesa, incluso Maxwell, que llegó a Gran Bretaña en 1939, procedente de Checoslovaquia, dónde –por razones que sin duda aclararán un día los biógrafos- se sintió súbitamente desasosegado.

(29) Los Rothschild, originarios de Frankfurt, son de nobleza austríaca. En efecto, el Kaiser Francisco José concedió la baronía a Nathan Rothschild.

(30) Los Dreyfuss son originarios de Lorena, como Juana de arco.

(31) Los De Wendel no son de rancio abolengo, aunque tienen bastantes lazos familiares, y sobre todo de intereses, con la alta alcurnia.

(32) Los Warburg están en lo alto de la pirámide financiera. Viejos “junkers” del Báltico.

(33) Los Gunzbourg fueron, junto a los Warburg, Schiff y Kahn, financiadores de la Gloriosa revolución Roja de octubre de 1917 (Louis Marschalko, “World Conquerors”, p. 276-277).

(34) Todos ellos “chevaliers” de Borgoña y descendientes de Vercingetórix. La cita de Henry Coston proviene de la obra “La Haute Banque et les trusts”.

